

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 358 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1332

ALONSO GONZALEZ, Clemente; domiciliado últimamente en Laviana; comparecerá el día 18 del actual, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, para asistir á las sesiones de juicio oral en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, contra Manuel Infesta González. 3770

1333

ARACAMA OTAEGUI, José; domiciliado últimamente en Alza; comparecerá el día 21 de Abril actual, y hora de las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián (Guipúzcoa), para asistir á las sesiones del juicio oral en causa por contrabando, instruida por el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 3695

1334

AZNAR VIVANCO, Juan; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá el día 18 de Abril actual, á las once, ante el Juzgado municipal de La Carolina, al objeto de asistir como perjudicado al juicio de faltas contra Antonio Carmona Herrera, por lesiones. 3776

1335

GARCIA BRIS, Eusebia; domiciliada últimamente en la calle del General Ricardos, número 10, bajo; comparecerá el día 19 de Abril actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Cristina Bernal García, con el número 376 del año actual. 3838

1336

STRASSER, Enrique; domiciliado últimamente en la calle de la Victoria, números 6 y 8, hotel de Francia; comparecerá el día 19 de Abril actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 369 del año actual. 3834

1337

VIDAL SERRANO, Enrique; natural de Valdepeñas; comparecerá el día 12 de los corrientes y hora de las diez de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Salamanca, para asistir como testigo al juicio oral señalado en causa por lesiones, instruida contra Ramón Cortés García. 3918

Tribunal Supremo.

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

En el pleito número 3.115, promovido por D. Vicente Oliva y Vega contra Real orden del Ministerio de la Guerra, de 6 de Octubre de 1910, se ha hecho constar con la respectiva certificación el fallecimiento de dicho D. Vicente, y la Sala ha dictado en su vista la siguiente

«Providencia.—Señores Presidente.—Castaño.—María.—Madrid, 10 de Marzo de 1913.—A los autos el anterior escrito y certificación que se acompaña, requirase á los herederos del recurrente para que, en el término de treinta días, comparezcan en legal forma en estos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo verificasen se les tendrá por apartados y desistidos del presente recurso, á cuyo efecto publicamente los adictos correspondientes en la GACETA DE MADRID.—Julio del Villar.»

Y á los efectos que en la misma se expresan se publica el presente edicto.

Madrid, 31 de Marzo de 1913.—El Secretario de Sala, Julio del Villar.

JO—3608

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo penden autos, señalados con el número 3.683, promovidos á nombre de D. Jacobo Hübscher contra acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda de 16 de Noviembre de 1911, sobre aforo en la Aduana de Barcelona de una partida de trigo, en cuyos autos ha recaído la siguiente

«Providencia.—Señores Castaño.—Marín.—Bahamonde.—Se suspende el fallo de este pleito y requirase al actor por medio de edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID, para que, en término de treinta días, comparezca en forma legal, bajo apercibimiento de tenerle por apartado y desistido del recurso. Madrid, 15 de Marzo de 1913.—Careaga, Secretario.»

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.

Madrid, 28 de Marzo de 1913.—El Secretario de Sala. JO—3609

Juzgados de primera instancia.

ALBA DE TORMES

D. Manuel del Busto y Martínez, Juez de instrucción de esta villa de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en mérito del sumario que en este Juzgado se sigue por el delito de hurto de una caballería menor, capón, herrado de las manos; de bastante alzada, pelo negro, un poco manivieso de las manos y un poco rozado en las patetas, el cual desapareció del pueblo de Siete Iglesias en la noche del 18 al 19 de Agosto último, siendo propiedad del vecino de dicho pueblo Teodoro Carrasco Sánchez, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan á la busca y captura de dicho semoviente, poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposición dentro del término de diez días, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, siempre que no justifiquen su legítima adquisición.

Dado en Alba de Tormes á 23 de Marzo de 1913.—Manuel del Busto.—Por su mandado, Jenaro Guerra. JO—3610

ALMENDRALEJO

D. Manuel Otaño Berroeta, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación y encargo á los Agentes de la Policía Judicial procedan á la busca y rescate de los semovientes y efectos que al final se expresarán, robados en la noche del 15 al 16 del corriente, de la cuadra de la casa que habita en Villalba de los Barros el vecino de tal punto Martín Cisnerro Partillo, y caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que con motivo de expresado hecho instruyo con el número 31.

Semovientes y efectos que se citan.

Un burro negro, de diez á doce años, alzada regular, capón, con dos ó tres lunares más negros en las traseras, productos de rozaduras, con una señal en la oreja derecha de una mordedura.

Otro, rucio, capón, de seis años, alzada regular y más pequeño que el otro.

Un albardón de lona, recién comprado.

Otro albardón viejo.

Dos enjalmas.

Una manta de dos sacos de abono; y

Dos jáquimas, una de correa y otra de gaita y estambre.

Dado en Almenralejo á 29 de Marzo de 1913.—Manuel Otaño.—D. S. O., Francisco Fernández Gallardo. JO—3613

ARAONA

D. Juan Zorrero Bajarano, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido.

En la noche del 19 del actual, y de los corrales de las casas de Manuel Recio Díaz y Severiano Díaz Barrancos, vecinos de Santa Olalla, le fueron sustraídos, al primero, una jumenta de dos años, alzada regular, pelo rucio obscuro, recién pelada, desharrada, con una campanilla y no acostumbrada al trabajo; y al segundo, ó séase al Severiano, unas angarillas de madera con zambre.

En su consecuencia, ruego á todas las Autoridades de la Nación, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía Judicial, se sirvan proceder á la busca y rescate del semoviente y angarillas de que se trata, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Araona á 31 de Marzo de 1913, J. Zorrero Bajarano.—El Secretario, José Nogales. JO—3615

ARNEDO

D. Constancio Pascual Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad de Arnedo y su partido.

Por la presente requisitoria, que se inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, cito, llamo y emplazo á Florencio Pérez y Pérez, de veintinueve años de edad, hijo de Andrés y de Isidora, soltero, labrador, natural y vecino de Villarroya, el cual se supone se halla en la República Argentina, para que en término de veinte días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, se constituya preso en las cárceles de la ciudad de Logroño, á disposición de la Audiencia Provincial de dicha capital, que así lo tiene acordado.

(Continúa en la pág. 161.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

ESCALAFÓN ESPECIAL de Gobernadores civiles formado en cumplimiento de la Real orden de 21 de Febrero de 1901, ampliado con los que nuevamente han solicitado su inclusión.

Número	NOMBRES Y APELLIDOS			TOMAS DE POSESIÓN			TIEMPO DE SERVICIO AL SOLICITAR SU INCLUSIÓN EN EL ESCALAFÓN			PROVINCIAS	OBSERVACIONES
				Días	Meses	Años	Años	Meses	Días		
1	D. José Becerra Armes lo.....			23	Octubre.....	1871	2	6	21	Orense, Burgos, Lérida, Zaragoza y Córdoba.....	
2	» Juan Clemente Bernad.....			13	Agosto.....	1871	3	6	13	Orense, Teruel y Castellón.....	»
3	» Filiberto Abelardo Díaz.....			27	Mayo.....	1879	6	5	23	Pontevedra, Burgos, Vizcaya, Baleares y Alicante.....	»
4	» Ramón Larroca Pascual.....			24	Septiembre.....	1881	10	8	»	Ciudad Real, Baleares, Tarragona, Almería, Málaga, Oviedo y Barcelona.....	»
5	» Narciso Ribot March.....			14	Agosto.....	1882	8	7	27	Ciudad Real, Salamanca, Albacete, Alava, Palencia y Santander.....	»
6	» Federico Loyce rri y de la Torre.....			13	Noviembre.....	1883	4	11	1	Baleares, Huesca, Navarra y Granada.....	»
7	» José de Alcaraz y Garijo.....			24	Enero.....	1884	2	2	26	Navarra, Murcia, Sevilla, Málaga y Granada.....	»
8	» Fernando Álvarez.....			29	Enero.....	1884	3	11	4	Jaén, Badajoz, Gerona, Cuenca y Toledo.....	»
9	» Belisario de la Garce va.....			1.º	Julio.....	1884	2	7	19	León, Santander, Castellón y Baleares.....	»
10	» Tomás Moreno Sola.....			11	Agosto.....	1884	3	7	27	Navarra, Vizcaya y Salamanca.....	»
11	» Nicasio Montes Sierra.....			10	Diciembre.....	1885	4	4	6	Badajoz, Zaragoza, Sevilla y Valencia.....	»
12	» Miguel Sociá Caimari.....			28	Diciembre.....	1885	4	5	25	Teruel, Segovia, Gerona, Jaén, Barcelona y Pangasinán (Filipinas).....	»
13	» Leandro Antolín Ruiz Martínez.....			29	Diciembre.....	1885	4	3	26	Cáceres, Canarias, Gerona, Murcia, Alicante y Toledo.....	»
14	» Rafael Sarthou Calvo.....			5	Enero.....	1886	5	8	11	Canarias, Guipúzcoa, Badajoz, Vizcaya, Pontevedra, Coruña, Valencia y Cádiz.....	»
15	» Miguel Aguado y González.....			7	Julio.....	1886	6	11	7	Zamora, Murcia, Logroño, Vizcaya y Tarragona.....	»
16	» Jerónimo Arenas y Fernández.....			7	Julio.....	1886	4	3	22	Cuenca.....	»
17	» José María Pérez Caballero y Posada.....			17	Julio.....	1886	2	9	25	Coruña, Guipúzcoa y Logroño.....	»
18	» Antonio Dieffebruno.....			15	Enero.....	1887	7	»	22	Córdoba, Murcia, Pontevedra y Navarra.....	»
19	» Manuel Sastrón Piñol.....			3	Febrero.....	1888	4	11	16	Tayabas, Ilocos Norte y Batangas (Filipinas).....	»
20	» Eduardo Ortiz Gasado.....			4	Febrero.....	1888	6	»	25	Salamanca, Santander, Córdoba, Toledo y Valladolid.....	»
21	» Rafael de la Sierra y Valenzuela.....			11	Enero.....	1889	2	8	25	Camarines y Laguna (Filipinas).....	»
22	» Eduardo Barriovoro y Ortuño.....			20	Enero.....	1889	4	10	22	Guipúzcoa, Zaragoza, Alava y Granada.....	»
23	» Eduardo Carvajal y Reboul.....			1.º	Agosto.....	1889	2	»	13	Zambales, Ulanga y Camarines (Filipinas).....	»
24	» Alfonso Román Vega.....			14	Noviembre.....	1889	2	2	28	Orense, León y Tarragona.....	»
25	» Antonio Díaz Valdés.....			3	Mayo.....	1890	3	5	1	Granada y Coruña.....	»
26	» Salvador Naranjo Gómez.....			10	Junio.....	1890	4	1	3	Tayabas (Filipinas), Santa Clara (Cuba), Baleares y Cuenca.....	»
27	» Nicolás María de Ojedo y Díaz.....			10	Julio.....	1890	2	3	14	Valencia, Barcelona y Granada.....	»
28	» Pedro Bolt y Faquinet.....			10	Julio.....	1890	2	2	20	Albacete y Castellón.....	»
29	» Valentín Sánchez de Toledo.....			15	Julio.....	1890	3	6	12	Segovia, Málaga y Barcelona.....	»
30	» Diego Pequeño y Muñoz Repiso.....			16	Julio.....	1890	2	4	19	Soria y Albacete.....	»
31	» José Novillo Forbrel.....			17	Julio.....	1890	4	10	29	Cáceres, León, Córdoba, Granada y Valencia.....	»
32	» Antonio Baztán y Goñi.....			18	Julio.....	1890	6	10	12	Castellón, Santander y Zamora.....	»
33	» Manuel Baamonde y Guitián.....			18	Julio.....	1890	2	10	17	León, Toledo y Logroño.....	»
34	» José García de Velasco y Ruiz.....			19	Julio.....	1890	2	»	8	Jaén y Granada.....	»
35	» Antonio Castañón Feres.....			29	Julio.....	1890	4	10	24	Córdoba, Granada y Canarias.....	»
36	» Manuel Espinosa Bustos.....			2	Noviembre.....	1890	2	5	12	Ilocos Sur (Filipinas).....	»
37	» Félix J. Carafoni y Salas.....			17	Noviembre.....	1890	4	6	23	Huelva, Avila y Soria.....	»
38	» Vicente Saliver.....			9	Enero.....	1891	2	8	15	Cuenca.....	»
39	» Esteban de Benito y Carballo.....			1.º	Abril.....	1891	4	2	13	Huesca y Oviedo.....	»
40	» José Díaz de la Pedraja.....			6	Junio.....	1891	5	10	3	Navarra, Soria, Murcia, Guadalajara, Cáceres y Valladolid.....	»
41	» Pedro de Miranda y Carcer.....			18	Febrero.....	1892	2	3	28	Baleares, Alicante, Valencia, Málaga y Coruña.....	»
42	» Antonio Gálvez y González.....			27	Febrero.....	1892	2	11	19	Almería y Tarragona.....	»

43	» Juan de Madariaga y Suárez.....	7	Mayo.....	1892	2	11	17	Cuenca, Tarragona, Jaén, Alicante, Salamanca y Murcia.....
44	» José Bermúdez y de la Puente.....	23	Junio.....	1892	2	9	28	Cáceres, Toledo y Guipúzcoa.....
45	» José Maestro y Vera.....	6	Agosto.....	1892	4	9	16	Jaén, Alicante, Vizcaya y Córdoba.....
46	» Eusebio Salas y Rodríguez.....	23	Agosto.....	1892	4	9	16	Zamora, Logroño, Alicante, Palencia y Coruña.....
47	» Francisco I. Botegón y Aparici.....	27	Agosto.....	1892	2	8	4	Laguna y Camarines (Filipinas), Guadalajara y Cuenca.....
48	» Manuel Luengo y Prieto.....	16	Septiembre.....	1892	4	10	21	Tarragona, Palencia y Canarias.....
49	» Clemente Martínez del Campo.....	2	Noviembre.....	1892	2	7	6	Zaragoza.....
50	» Laureano Irazabal y Echevarría.....	27	Noviembre.....	1892	2	4	15	Guipúzcoa y Guadalajara.....
51	» Fernando de Torres Almunia.....	23	Diciembre.....	1892	5	4	26	Vizcaya, Santander, Burgos, Valladolid y Cádiz.....
52	» Joaquín María Gastón.....	27	Diciembre.....	1892	2	3	4	Alava y Cáceres.....
53	» Román Martín Bernal.....	27	Diciembre.....	1892	3	»	4	Valladolid.....
54	» Pedro Nolasco Gay Sardá.....	28	Diciembre.....	1892	2	3	4	Ciudad Real y Cuenca.....
55	» Antonio Llamas.....	30	Diciembre.....	1892	3	7	29	Orense y Pontevedra.....
56	» Julián Settler y Aguilar.....	10	Enero.....	1893	3	6	24	Canarias, Tarragona y Murcia.....
57	» Victoriano Guzmán Rodríguez.....	14	Enero.....	1893	3	3	4	Baleares.....
58	» Antonio Domínguez Alonso.....	3	Marzo.....	1893	2	1	14	Manila (Filipinas).....
59	» Alejandro García Martín.....	8	Abril.....	1893	2	2	3	Bulacán (Filipinas).....
60	» Federico Serrano y Negrete.....	19	Abril.....	1893	2	3	21	Zambales y Tarlac (Filipinas).....
61	» Luis Felipe García Marchantó.....	12	Diciembre.....	1893	3	2	8	Canarias, Alicante, Palencia y Huelva.....
62	» Pablo de Fuenmayor y Sánchez.....	27	Marzo.....	1894	2	4	27	Logroño, Jaén y Zamora.....
63	» Enrique Altamirano y Salcedo.....	26	Octubre.....	1894	2	5	11	Cagayán (Filipinas).....
64	» Pedro López Hernando.....	21	Noviembre.....	1894	2	3	7	Ilocos Sur (Filipinas).....
65	» Germán Vázquez de Parga.....	7	Abril.....	1895	2	6	7	Zamora.....
66	» Julián González Horedero.....	7	Abril.....	1895	2	6	8	Segovia.....
67	» Sérvulo Miguel González y Moreno.....	7	Abril.....	1895	2	5	10	Orense.....
68	» Manuel Cano y Cueto.....	8	Abril.....	1895	4	5	14	Huelva y Cádiz.....
69	» Francisco Javier Beránger.....	13	Abril.....	1895	2	5	24	Baleares y Castellón.....
70	» Ceferino Saucó Díez.....	15	Abril.....	1895	2	1	8	Tarragona, Gerona, Zamora y Santander.....
71	» José María Ruiz Siory.....	16	Abril.....	1895	2	5	14	Baleares y Valladolid.....
72	» Juan Fernández Díñez.....	19	Abril.....	1895	2	5	26	Ciudad Real.....
73	» Guillermo Montes Allendesalazar.....	25	Junio.....	1895	2	9	9	Sorsogón (Filipinas).....
74	» Leandro Villamil y Llanes.....	30	Junio.....	1895	2	8	28	Batangas y Sorsogón (Filipinas).....
75	» Manuel Ramírez de Vergos y Fabié.....	6	Julio.....	1895	2	3	21	Zambales y Tarlac (Filipinas).....
76	» Francisco Martínez González.....	19	Julio.....	1895	2	2	25	Jaén.....
77	» José Cánovas y Vallejo.....	23	Octubre.....	1895	2	5	11	Pampanga (Filipinas).....
78	» Lorenzo Muñiz González.....	5	Julio.....	1896	2	5	»	Almería, Valladolid y Sevilla.....
79	» Juan Jesús de Orbe y Donostovo.....	19	Febrero.....	1897	2	6	23	Palencia, Soria y Córdoba.....
80	» José Zapata.....	21	Agosto.....	1897	2	»	20	Batangas (Filipinas), Soria y Cuenca.....
81	» Ricardo Torroja y Maduro.....	16	Octubre.....	1897	2	1	16	Logroño y Zamora.....
82	» Bernardo Soldevilla.....	19	Octubre.....	1897	2	»	8	Gerona, Segovia, Coruña y Granada.....
83	» José Sanmartín.....	21	Octubre.....	1897	3	»	12	Ciudad Real, Canarias, Castellón, Jaén y Oviedo.....
84	» Jerónimo Montilla y Adam.....	21	Octubre.....	1897	2	7	17	Huelva, Castellón y Almería.....
85	» Agustín Bullón de la Torre.....	22	Octubre.....	1897	2	5	23	Palencia, Burgos, Alicante y Murcia.....
86	» Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.....	25	Octubre.....	1897	3	2	3	Salamanca y Valladolid.....
87	» Manuel Tojo Varela.....	12	Noviembre.....	1897	3	»	17	León, Logroño y Pontevedra.....
88	» Jerónimo del Moral.....	30	Noviembre.....	1897	2	8	10	Huesca, Murcia, Zaragoza y Sevilla.....
89	» Cristino Martos y Llobel.....	28	Enero.....	1898	2	3	9	Coruña y Málaga.....
90	» Vicente Zafrán.....	4	Abril.....	1898	2	6	8	Ambos Camarines (Filipinas), Gerona y Cáceres.....
91	» Ricardo Muñiz.....	23	Abril.....	1898	2	3	7	Tayabas (Filipinas), Teruel y Córdoba.....
92	» Leopoldo Ríuy Casanova.....	21	Julio.....	1898	2	4	5	Cáceres, Orense, Alicante y Badajoz.....
93	» José Ramón de Hocés y Losada.....	8	Agosto.....	1898	2	2	18	Alava, Zamora, Avila y Santander.....
94	» Alfredo García Bernardo.....	20	Noviembre.....	1898	2	»	20	Navarra, León y Salamanca.....
95	» Eduardo Cañizares y Moyano.....	12	Marzo.....	1899	2	»	1	Zaragoza y Lérida.....
96	» Juan Monóndez Pidal.....	14	Marzo.....	1899	2	»	3	Pontevedra.....
97	» Santos Ortega y Frias.....	14	Marzo.....	1899	2	»	2	Vizcaya, Salamanca y Cáceres.....
98	» Gustavo Álvarez y Álvarez.....	14	Marzo.....	1899	2	»	9	Orense.....
99	» Tomás Alonso Zavala.....	14	Marzo.....	1899	2	»	2	Jaén y Málaga.....
100	» Ramón Tojo Pérez.....	14	Marzo.....	1899	2	»	4	León.....
101	» Manuel de Velasco y Jaraquemada.....	14	Marzo.....	1899	2	»	5	Cáceres y Ciudad Real.....
102	» Carlos González Rothwos.....	14	Marzo.....	1899	2	»	2	Cuenca, Santander y Guipúzcoa.....
103	» Ricardo Díaz Merry.....	14	Marzo.....	1899	2	»	3	Santander y Valencia.....
104	» José Martos O'Neale.....	14	Marzo.....	1899	2	»	3	Lérida, Zaragoza, Valencia, Coruña y Cádiz.....
105	» Antonio Villarino y Gayoso.....	14	Marzo.....	1899	2	»	12	Burgos y Huesca.....
106	» Martín Perca Valcarlos.....	15	Marzo.....	1899	2	»	2	Albacete y Murcia.....
107	» Juan Fernández Vicente.....	15	Marzo.....	1899	2	»	3	Avila y Zamora.....

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TOMAS DE POSESIÓN		TIEMPO DE SERVICIO AL SOLICITAR SU INCLUSIÓN EN EL ESCALAFÓN			PROVINCIAS	OBSERVACIONES	
		Días	Meses	Años	Años	Meses			Días
108	D. Lorenzo García Vidal.....	15	Marzo.....	1899	4	2	27	Lugo y Orensa.....	v
109	» Víctor Ebro y Fernández de la Cuesta..	16	Marzo.....	1899	2	2	2	Segovia.....	v
110	» Rafael Alvarez Sereix.....	23	Marzo.....	1899	2	>	5	Baleares.....	v
111	» Joaquín Santos Ecay.....	8	Junio.....	1899	3	8	18	Badajoz, Cáceres, Santander y Canarias.....	v
112	» Casimiro Sánchez García.....	14	Diciembre.....	1899	2	5	7	Huelva, Palencia, Lugo y Vizcaya.....	v
113	» José Hueso Bataller.....	20	Marzo.....	1901	2	>	8	Huesca, Palencia, Almería y Córdoba.....	v
114	» Bernardo Amor.....	4	Abril.....	1901	2	>	2	Canarias, Tarragona y Gerona.....	v
115	» Wenceslao Rotana y Gamboa.....	16	Agosto.....	1901	2	1	17	Albacete, Huesca y Teruel.....	v
116	» Luis Fuentes Mallafré.....	18	Junio.....	1902	2	>	>	Teruel, Guadalajara y Almería.....	v
117	» Ricardo Martínez Martínez.....	29	Agosto.....	1902	2	>	29	Orense, Teruel y Burgos.....	v
118	» Juan Polanco Cospo.....	12	Diciembre.....	1902	5	2	21	Granada, Oviedo y Burgos.....	v
119	» Gonzalo Cadrún de la Pedraja.....	12	Diciembre.....	1902	2	>	29	Burgos y Baleares.....	v
120	» Santiago Jalón Campero.....	13	Diciembre.....	1902	2	6	6	Cáceres, Albacete y Baleares.....	v
121	» Alejandro Cadarso y Ronqueto.....	22	Diciembre.....	1902	2	6	19	Huelva, Badajoz y Pontevedra.....	v
122	» Federico López González.....	23	Julio.....	1903	2	1	20	Vizcaya, Lugo, Murcia y Cuenca.....	v
123	» Antonio González López.....	29	Julio.....	1903	2	5	20	Santander, Cáceres, Alicante, Logroño, Tarragona, Córdoba y Toledo.....	v
124	» Rafael Serrano Lora.....	10	Abril.....	1904	2	>	4	Cuenca y Soria.....	v
125	» José María Caballero y Montes.....	13	Julio.....	1904	3	1	15	Teruel y Burgos.....	v
126	» León del Río y Fernández.....	4	Junio.....	1905	2	>	5	Teruel.....	v
127	» Pablo Plaza Ruiz.....	6	Agosto.....	1906	2	1	29	Cáceres, Avila y Albacete.....	v
128	» José Contaño y Anchorena.....	2	Febrero.....	1907	2	6	5	Lérida y Guinea (Territorios españoles).....	v

Madrid, 31 de Marzo de 1913.—El Subsecretario, Práxedes Zancada.

do en la causa instruida contra Andrés Abad Abad y otros tres más sobre delitos y hurto, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura del Florencio Pérez Pérez, y caso de ser habido lo pongan á disposición del expresado Superior Tribunal, en dicha cárcel.

Dado en Arredó á 29 de Marzo de 1913. Constanco Pascual. — El Secretario judicial, Santiago Mills. JO—3620

BALAGUER

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Ricardo Sangués y Alós, Estrado, Juez municipal de esta ciudad, ejerciendo el de instrucción de este partido, por usar de licencia el propietario, en providencia de hoy, dictada en causa sobre muerte de José Torres Esteva (s) Sutecké, natural de Alambor, de unos sesenta años de edad, parolero, ocurrida en esta ciudad la noche del 3 del pasado Enero, se cita y llama por medio del presente á su hijo Antonio Torres Ballonga, que se dice está en Buenos Aires, para que dentro de veinte días, siguientes al de la inserción de esta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado para ofrecerse el procedimiento, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

Balaguer, 29 de Marzo de 1913.—Antonio Ametlla.—V.º B.º El Juez de instrucción ejerciente, Ricardo Sangués. JO—3621

CAMPILLOS

En autos declarativos de mayor cuantía seguidos por el Procurador Sr. Govantes en nombre de D. Raimundo Gallegos Hinojosa, con otra, y D. José Ballesteros Florido, sobre división material de una huerta en término de Teba, hoy en periodo de ejecución de sentencia, el señor Juez de primera instancia de este partido, y á solicitud del actor, ha acordado, por auto de esta fecha, requerir á dicho demandado para que en el término de veinte días otorgue al demandante la correspondiente escritura de división de dicha finca, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para el requerimiento del D. José Ballesteros, declarado rebelde, y cuyo paradero se ignora, expido yo el Secretario la presente cédula en Campillos á 1.º de Abril de 1913.—Licenciado Enrique Baena. X—771

CELANOVA

D. Antonio Señorans Blanco, Juez de instrucción de la villa y partido de Celanova.

Por el presente edicto se llama y cita á Gumersindo Méndez, vecino de Villariño, Municipio de Frías de Eiras, y hoy ausente en la Isla de Cuba, para que dentro del plazo de diez días, siguientes al de la inserción del presente, comparezca ante este Juzgado de instrucción, para enterarlo de los beneficios que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se sigue sobre la muerte de su hija Clara Méndez Alonso, ocasionada por quemaduras.

Dado en Celanova á 28 de Marzo de 1913.—Antonio Señorans.—D. O. de S. S.º José Prieto, JO—3635

CÓRDOBA

D. Mariano González de Andía y Llanos, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente se cita y llama, por término de diez días, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á un hombre alto, de unos cuarenta y cinco años de edad, carnes regulares, pelo y ojos negros, morcuno, barba y bigote afeitados, vestido con batas de hocero blancas, pañalón de pana negra, blusa de tela negra abotonada y sombrero negro de ala ancha; otro individuo, de regular estatura, más bajo que el anterior, de juto de carnes, de unos veintinueve años, pelo y ojos negros, moreno, y barba y bigote afeitado, visto como el anterior, al parecer hermanos; y una mujer, de regular estatura, pelo y ojos negros, morena, de unos cuarenta y cinco años, vestida de negro, que parecía ser esposa del primero, y dejaron ser vecinos de Nueva Carteya, los cuales el día 14 de Septiembre último, condujeron 18 corderos que, en el sitio conocido por Fuentes del Camino de Cabra, á la salida de Lucena, vendieron á los vecinos de dicha ciudad Juan José Gómez González y José Britanás Pérez, para que en el término referido comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle de Góngora, sin número, con el fin de recibirlos declaración, bajo apercibimiento de que si no lo verifican los parará el perjuicio á que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de los dos individuos y mujer referidos, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición en esta Cárcel.

Dado en Córdoba á 1.º de Abril de 1913.—Mariano González.—El Secretario, Teodoro Fernández. JO—3643

GAUCÍN

D. José Bugalla Bao, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una jumenta montana, de nueve años, regular alzada, herrada con el de la Compañía de seguros La Agrícola Española, que figura una herencia con las letras A. B., de la propiedad de Miguel Rodríguez Alconchel, desaparecido el día 23 del actual del sitio denominado la Viña, partido de la Saucedá, del término municipal de Cortes, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se hallare, si no acreditan su legítima adquisición, y del autor ó autores de la sustracción, los que serán detenidos y conducidos inmediatamente á la Cárcel de este partido, á disposición de este Juzgado.

Dado en Gaucín á 29 de Marzo de 1913. José Bugalla.—El Secretario, Adolfo Pérez. JO—3473

JEREZ DE LOS CABALLEROS

D. Angel Ruiz de Obregón y Retortillo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñarán, las cuales desaparecieron de la dehesa Los Alcores, de este término, el día 15 de los corrientes, de la propiedad del vecino del Valle de Santa Ana, Miguel Gómez de la Cruz, y en el caso de ser

halladas se pondrán á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un mulo de treinta meses, castaño obscuro, pequeño, cerrado de traseras.

Un burro de tres años, más obscuro, capón, cerrado de traseras, almendrado, espudría en la vergajera, hierro IPI en la palata derecha.

Dado en Jerez de los Caballeros á 29 de Marzo de 1913.—Angel R. Obregón. JO—3485

LA BAÑEZA

D. Luis Zapatero González, Juez de instrucción de La Bañeza y su partido.

Hago saber: Que en el sumario seguido en este Juzgado con el número 16, instruido en virtud de atestado formado por la Comandancia de la Guardia Civil del puesto de esta población, por jugar á los prohibidos; se cita, llama y emplaza á los que se consideren perjudicados por el delito, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado á enterarlos del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en La Bañeza á 28 de Marzo de 1913.—Luis Zapatero. JO—3486

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de Policía de la Nación procedan á la busca de las aves que al final se expresarán, que fueron hurtadas en término de Guarromán á Manuel Mena del Pozo la noche del 15 al 16 del actual, deteniendo á las personas en cuyo poder se hallen; si no acreditan su legítima procedencia.

Aves hurtadas.

- Una gallina blanca y negra. Otra dorada y negra. Otra blanca con un visillo crema. Otra dorada. Otra negra con pintas blancas. Otra tonfa, de tres colores: cañela, negra y blanca. Otra dorada y blanca, moñuda. Otra americana, pequeña, blanca. Otra cañela obscura. Otras 10 gallinas negras; y Un gallo grande, ciso y viejo.

Dado en La Carolina á 20 de Marzo de 1913.—Buenaventura Sánchez Cañete.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—3487

LA RAMBLA

D. Rafael Lobera Cabello, Abogado, Juez de instrucción instrino de este partido, por traslación del propietario.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por las autoridades de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca de las caballerías que al final se reseñarán, pertenecientes á D. Miguel García Juan, de estos vecinos, hurtadas en la tarde del día 12 del actual de los terrenos del cortijo Cabeza del Obispo, término de Santrella, donde se encontraban pastando, y caso de ser halladas las remitan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditaren en el acto su legítima adquisición.

Señas.

Una yegua de doce años, torda clara, de siete cuartas y cinco dedos de alzada,

(Continúa en la pág. 175.)

MINISTERIO DE

RELACION de los documentos

Re- giones.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVALADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
	Abdón Serrano Sariza.....	Calzada de Calatrava...	Ciudad Real.	Juan.....	Leona.....	Licencia absoluta.....
	Jesús Ballesteros Ontiveros...	Moral de Calatrava.....	Idem.....	Pedro.....	Encarnación.....	Idem.....
	Moisés Chicharro Alcaide.....	Calzada de Calatrava...	Idem.....	Vicente.....	Santiago.....	Idem.....
	José Camacho López.....	Torrálva de Calatrava...	Idem.....	Antonio.....	Antonio.....	Idem.....
	Gabriel Pérez de la Calle.....	Calzada de Calatrava...	Idem.....	Antonio.....	Casimira.....	Idem.....
	Andrés Valverde Camacho.....	Ciudad Real.....	Idem.....	Antonio.....	Grocyeva.....	Idem.....
	Francisco Alberdi Casas.....	Cartona.....	Barcelona..	José.....	Doiores.....	Pase 2.ª reserva.....
	Luis Armenteros Díaz.....	Valdepeñas.....	Jaén.....	Apolonio..	Virginia...	Certificado de soltería..
	José Martínez Anselmo.....	Badajoz.....	Badajoz.....	Habito.....	Marcelina..	Pase excedente de cupo..
	Angel Casellas Lamus.....	Puebla Calzada.....	Idem.....	Pedro.....	María.....	Idem.....
	Jenaro García Moreno.....	Yelo.....	Guadalajara.	Azapito.....	Narcisca.....	Licencia absoluta.....
	Adelardo Martínez Martínez.....	Milmarcos.....	Idem.....	Francisco..	Gregoria.....	Idem.....
	Federico Arias Espada.....	Torrejuncillo.....	Oséres.....	Feliciano..	Juana.....	Pase 2.ª reserva.....
	Felipe Ramos Galán.....	Idem.....	Idem.....	Juan.....	Guadalupa..	Idem.....
	Vicente Sánchez Vega.....	Idem.....	Idem.....	Tomás.....	Tomasa.....	Idem.....
	Francisco Méndez Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Antonio.....	Petra.....	Idem excedente cupo...
	Felipe Lázaro Gómez.....	Acebo.....	Idem.....	Vicente.....	Juana.....	Idem.....
	Justo Casellas Hernández.....	Hoyos.....	Idem.....	José.....	Juana.....	Idem.....
	Teodoro Martín Martín.....	Gra. Granadella.....	Idem.....	Diocésio..	Manuela.....	Pase 2.ª reserva.....
	Atanasio Fuentes Pérez.....	Freno Vega.....	León.....	Manuel.....	Tomasa.....	Idem.....
	Angel Gila Lorente.....	San Ildefonso.....	Segovia.....	Lino.....	Agapita.....	Pase excto. y certificado.
	Guillermo Gómez González.....	Navatosa.....	Avila.....	Damián...	María.....	Certificado de servicio...
	Gustavo Gómez Elorriaga.....	Inicela.....	Cuenca.....	Francisco..	M.ª Antonia.	Licencia absoluta.....
	Bernardino Taño Humero.....	Escamilla.....	Guadalajara.	Baldomero..	Luisa.....	Idem.....
	Tomás Miguelsanz Muñoz.....	Muñopodro.....	Segovia.....	Remigio.....	Micaela.....	Pase excedente cupo...
	Emilio Sancho Sancho.....	Badajosa.....	Barcelona..	Ramón.....	Piromena..	Idem reserva activa...
	Rafael Molina Tobía.....	Huelva.....	Huelva.....	Rafael.....	Salud.....	Pase.....
	Lorenzo Fernández Pérez.....	Setillo Palanco.....	Toledo.....	Gil.....	Cecilia.....	Certificado de soltería..
	Félix Lorente Martínez.....	Trasid.....	Guadalajara.	Pascual.....	Juana.....	Licencia absoluta.....
	Quirico Galán López.....	Pozuelo del Rey.....	León.....	Venancio..	Quintana..	Pase 2.ª reserva.....
	Santiago Pizo Vela.....	Carabanchel Bajo.....	Madrid.....	Francisco..	Josefa.....	Idem reserva activa...
	Rafael Muñoz Vega.....	Córdoba.....	Idem.....	Francisco..	María.....	Idem 2.ª reserva.....
	Juan Domingo López.....	Lucena.....	Idem.....	Juan.....	Arcesil.....	Idem.....
	Alfredo García Rodríguez.....	Pezoblanco.....	Idem.....	Francisco..	Eliaz.....	Idem resluta en Depó- sito.....
	Rafael Molina Roldán.....	Córdoba.....	Idem.....	Rafael.....	Rafaela.....	Idem.....
	Domingo Ortiz Soriano.....	Calcabuoy.....	Idem.....	José.....	María.....	Idem.....
	Francisco Lucena Panadero.....	Montilla.....	Idem.....	José.....	Aurora.....	Idem.....
	Manuel Rosales Medina.....	Córdoba.....	Idem.....	José.....	María.....	Idem.....
	Antonio Salamanca Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	Antonio.....	María.....	Idem.....
	Agustín Medina Navarro.....	Lucena.....	Idem.....	Luis.....	Juana.....	Idem.....
	Bartolomé Molina Jiménez.....	Alhama.....	Almería.....	Manuel.....	Dolores.....	Pase 1.ª reserva.....
	Celedonio González Ocaña.....	Lagar.....	Idem.....	Sebastián..	Brígida.....	Certificado de soltería..
	José María Zabala Bierna.....	Dalias.....	Idem.....	D. Justo.....	D.ª Josefa..	Idem.....
	Juan Verdejo Acuña.....	Almería.....	Idem.....	D. Antonio..	D.ª Carmen..	Idem.....
	Esteban Marín de López.....	Enis.....	Idem.....	José.....	Isabel.....	Idem.....
	Salvador Villademagna Gómez.....	Valverde del Camino..	Huelva.....	José.....	María.....	Pase excedente cupo...
	Idelfonso Valero Anayas.....	Idem.....	Idem.....	Juan.....	Rosario.....	Idem de rellmido.....
	José Muñoz Carreño.....	Guadix.....	Granada.....	José.....	Francisca..	Pase 1.ª reserva.....
	José Méndez García.....	Carboneras.....	Almería.....	Manuel.....	María.....	Idem.....
	Antonio Góngora Durán.....	Fuentes de Andalucía..	Sevilla.....	José.....	Teresa.....	Pase de situación.....
	Rafael Lao López.....	Abruceña.....	Almería.....	Antonio.....	Narcisca..	Licencia absoluta.....
	Francisco Bares Tizo.....	Málaga.....	Idem.....	Francisco..	Antonia.....	Pase 2.ª reserva.....
	Manuel López Gómez.....	Orral Rubio.....	Albacete.....	Manuel.....	Aza.....	Licencia absoluta.....
	Ambrosio García García.....	Masegosa.....	Idem.....	Cándido.....	Trinidad..	Idem.....
	Francisco Martínez Alverola.....	Alicante.....	Idem.....	Luis.....	Isabel.....	Pase 1.ª reserva.....
	Manuel Espinosa Peinado.....	Oribuete.....	Idem.....	Manuel.....	Regina.....	Idem.....
	José Agulló Pía.....	Cocentaina.....	Idem.....	José.....	Milagros..	Idem.....
	José Martínez Vizecino.....	Almansa.....	Albacete.....	José.....	Josefa.....	Idem.....
	Hermenegildo Pico Sorveró.....	Gijóns.....	Alicante.....	Hermenegildo.	María.....	Idem.....
	Francisco Martínez Escarbal.....	Redován.....	Idem.....	Francisco..	Francisca..	Idem.....
	Nicolás González Martínez.....	Almansa.....	Albacete.....	Nicolás.....	Ana.....	Idem.....
	Isidoro Sáenz González.....	Tudelilla.....	Logroño.....	Santos.....	Cándida.....	Idem de exceptuado...
	Domingo Laviana Ruiz.....	Atamilla.....	Idem.....	Fidel.....	Valentina..	Idem.....
	Hermenegildo Orsillo L. rmba.....	Badarán.....	Idem.....	Esteban.....	Bárbara.....	Idem excedente cupo...
	Fructuoso Torres López.....	Calahorra.....	Idem.....	Basilio.....	Bibiana.....	Certificado de soltería..
	Manuel Ochoa Olaneros.....	Villarroya.....	Zaragoza.....	Manuel.....	Elisaria.....	Pase de excludo.....
	Mariano Campillos Gabaldón.....	Cadrete.....	Idem.....	Ambrosio..	Felisa.....	Idem.....
	Prudencio Sam Anda.....	Badarán.....	Logroño.....	Calodénio..	Juana.....	Licencia absoluta.....
	José Rodríguez Santos.....	Bodilla.....	Salamanca..	José.....	Guillermo..	Idem.....
	Gervasio Sanz Ruiz.....	Leza de la Sal.....	Burgos.....	Calixto.....	Eladia.....	Pase 2.ª reserva.....
	Emilio Alonso Basconca.....	Ostierna.....	Logroño.....	Florencio..	Valeriana..	Idem.....

LA GUERRA

Subvenciones que se amilan.

FECHA	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
31 Julio 1910.....	Tte. Coronel..	D. Angel González.....	Comandante..	D. Nicolás Calva.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
2 Marzo 1911.....	Subinspector.	D. Luis Sanz y Barrera.....	Médico mayor.	D. Emilio Fuentes y Sáenz.
	Médico de 1.º	José María Bosch y Certadell.....	Idem.....	Eloy Casquet Martínez.
30 Junio 1906.....	Idem.....	Joaquín Prats Torrer.....	Comandante..	Francisco Sánchez Teixidor.
30 Septiembre 1910.	Tte. Coronel..	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
30 Idem 1903.....	Idem.....	D. Julio Sagal.....	Idem.....	D. Ricardo Nájera.
30 Idem 1903.....	Idem.....	José Luis.....	Idem.....	El mismo.
21 Idem 1907.....	Idem.....	Valentín Bernal.....	Idem.....	D. Fernando García.
1.º Agosto 1901.....	Tte. Coronel..	D. Juan Hédiger.....	Tte. Coronel..	Valentín Bernal.
Idem.....	Coronel.....	El mismo.....	Idem.....	Román Polo.
1.º Idem 1907.....	Idem.....	D. Manuel Cantarero.....	Idem.....	Francisco Oliva.
1.º Idem 1904.....	Tte. Coronel..	El mismo.....	Comandante..	El mismo.
1.º Idem 1908.....	Idem.....	D. Juan Hédiger.....	Idem.....	D. Valentín Bernal.
1.º Idem 1909.....	Idem.....	Luis Fajardo.....	Idem.....	El mismo.
1.º Idem 1902.....	Coronel.....	Carlos Turo.....	Tte. Coronel..	Luis Muñoz.
5 Marzo 1911.....	Idem.....	Balmont.....	Idem.....	Luis Rianza.
1.º Julio 1912.....	Idem.....	Francisco Martín.....	Idem.....	Luciano Oñativela.
2 Agosto 1911.....	Idem.....	Germán Valcarlos.....	Comandante..	Antonio Bagüosa.
26 Marzo 1902.....	Idem.....	Amalio Rivas.....	Idem.....	Balbino Blanco.
9 Julio 1903.....	Idem.....	Luis Sanz.....	Idem.....	Fernando Baudín.
23 Agosto 1908.....	Tte. Coronel..	Francisco Vilena.....	Médico mayor.	César Jurriés.
2 Marzo 1910.....	Subinspector.	Adolfo Artalejo.....	Tte. Coronel..	Anselmo Alonso.
2 Enero 1911.....	Comandante..	José Lema Aparido.....	Coronel.....	Antonio de la Lastra.
25 Febrero 1911.....	Idem.....	Manuel de Nájera.....	Tte. Coronel..	Adriano de Sequera.
8 Diciembre 1906.....	Coronel.....	Celestino García.....	Comandante..	Vicente García.
12 Noviembre 1912.....	Idem.....	D. Manuel Vizmano.....	Idem.....	José Jiménez.
13 Idem 1910.....	Capitán.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1.º Idem 1907.....	Coronel.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem.....	D. Enrique Quintela.....	Idem.....	El mismo.
1.º Idem 1903.....	Idem.....	Ricardo Muro.....	Idem.....	D. Cayetano de Alvear.
1.º Septiembre 1910.	Idem.....	Faustino Hortigón.....	Tte. Coronel..	José J. Gómez.
1.º Noviembre 1905.....	Tte. Coronel..	Ricardo López.....	Comandante..	Antonio Sandino.
Idem 1907.....	Idem.....	Ricardo Muro.....	Idem.....	Eloy Caracuel.
Idem 1908.....	Idem.....	Julián Larrey.....	Idem.....	Salvador Sagrado.
Idem.....	Idem.....	Andrés Clarés Vicente.....	Idem.....	Eloy Caracuel.
Idem.....	Idem.....	José Nofuentes.....	Idem.....	Juan Belva.
24 Octubre 1912.....	Coronel.....	El mismo.....	Idem.....	Francisco Sánchez.
30 Idem 1912.....	Idem.....	José Luis Capilla.....	Idem.....	Francisco González.
15 Noviembre 1912.....	Idem.....	Andrés Clarés.....	Idem.....	Francisco Lacalle.
16 Septiembre 1912.....	Idem.....	José Leig Escalante.....	Idem.....	Juan Brieva.
17 Diciembre 1907.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	José Sautori.
30 Septiembre 1908.....	Tte. Coronel..	Enrique Satué.....	Capitán.....	Luciano Marauri.
31 Enero 1912.....	Idem.....	Andrés Clarés.....	Comandante..	David Blasco.
7 Febrero 1911.....	Idem.....	Miguel Tizón.....	Idem.....	Juan Belva.
4 Diciembre 1911.....	Coronel.....	Vicente de Santiago.....	Idem.....	Arturo González.
50 Septiembre 1908.....	Tte. Coronel..	Adolfo Merfiez.....	Idem.....	Juan Valderrama.
1.º Agosto 1910.....	Idem.....	Esteban Herreras Ferrer.....	Idem.....	Felipe Barza.
2 Marzo 1903.....	Idem.....	Luis Martínez Alcovendas.....	Idem.....	Modesto López Echar.
31 Julio 1911.....	Coronel.....		Idem.....	Alejandro Fajó Gatiño.
17 Abril 1903.....	Idem.....			
1.º Diciembre 1912.....				
3 Idem 1912.....				
7 Diciembre 1912.....				
Idem.....				
16 Idem 1912.....				
21 Idem 1912.....				
30 Idem.....				
1.º Agosto 1907.....	Tte. Coronel..	D. Salvador Lozano Domínguez.....	Comandante..	Maximino Cadarso Greño.
1.º Idem 1911.....	Idem.....	Emilio Oleriz Vergara.....	Idem.....	Bonifacio García Escudero.
20 Octubre 1910.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	Maximino Cadarso Greño.
2 Idem 1903.....	Coronel.....	Ciriano Ollis Martínez.....	Idem.....	Luciano Ainsa.
1.º Agosto 1911.....	Tte. Coronel..	Salvador Heredia Abadía.....	Idem.....	Juan Campos.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
31 Julio 1910.....	Idem.....	Miguel García de Marañón.....	Idem.....	Salvador Echenique Merqué.
No se hacen constar	en sus datos por carecer de antecedentes.			
8 Marzo 1911.....	Coronel.....	D. Ricardo González.....	Tte. Coronel..	D. Luis Picatoste.
31 Marzo 1910.....	Idem.....	Antonio Loma Bárcena.....	Comandante..	Antonio Caballero Aparicio.

Re- giones.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRA VIADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
	Eusebio Laeruz Momeñez...	Abanto.....	Vizcaya.....	Andrés.....	Francisca...	Pase reserva activa.....
	Ciriaco Ugalde Caño.....	Baracaldo.....	Idem.....	Mauricio...	Mercedes...	Pase excedente 6.ª agru- pación.....
	Andrés Machín Portilla.....	Santander.....	Santander...	Gregorio...	Evarista...	Pase 1.ª situación.....
	Antonio Muñoz Palomero.....	Sancibrián.....	Idem.....	Francisco...	Asunción...	Idem.....
	Julián Izquierdo Garza.....	Ruavero.....	Idem.....	Pedro.....	Victoria...	Idem.....
6.ª	Pedro Martínez Fernández.....	Cuesta Uría.....	Burgos.....	Váximo...	Ana.....	Idem.....
	Alfredo Gutiérrez Lasso.....	Lamiña.....	Santander...	Gustavo...	Josefa.....	Idem.....
	Martín Mancláidor Garamendi.....	Durango.....	Vizcaya.....	Miguel.....	Castora...	Idem excedente de cupo.
	José Martínez Merino.....	Saldaña.....	Palencia...	Cayo.....	Celsa.....	Idem de situación.....
	Francisco Goenaga Arzallas.....	Regil.....	Gulpúzoa...	Ignacio...	Francisca...	Licencia absoluta.....
	Emilio Altamir Murá.....	Salas Altas.....	Huesca.....	Francisco...	Castida...	Pase reserva activa.....
	José Fortuni Pacell.....	Barcelona.....	Barcelona...	José.....	Josefa.....	Licencia absoluta y cer- tificado soltería.....
7.ª	Alberto Pérez Fernández.....	Tineo.....	Oviedo.....	Venancio...	Cariota.....	Pase de situación.....
	José Llansa Argüelles.....	Mieres.....	Idem.....	Antonio...	Jacinta...	Licencia absoluta.....
	Miguel Cordá Ramis.....	Palma.....	Baleares...	Juan.....	Margarita...	Pase de excedente de cupo.....
Baleares.	Francisco Ripoll Magrner.....	Soller.....	Idem.....	José.....	Antonia...	Idem.....
	Guillermo Sabater Porcel.....	Palma.....	Idem.....	Antonio...	Magdalena...	Idem.....
	Nicolás Lloréns Rubi.....	Idem.....	Idem.....	Vicente...	María.....	Pase de excludo.....
	Vicenta Mayáns Colomar.....	Idem.....	Idem.....	Antonio...	Vicenta...	Idem excedente cupo...
	Miguel Estelrich Martorell.....	Aleira.....	Valencia...	Ramón...	María.....	Idem de situación reser- va activa.....
Melilla.	José Calderó Solé.....	Cherka.....	Taragona...	Ramón.....	María.....	Pase 1.ª reserva y certifi- cado soltería.....
	Fernando Cánovas Hernández.....	Librilla.....	Murcia.....	Antonio...	Ana María...	Certificado de soltería..

Madrid, 31 de Marzo de 1913.—Luque.

JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
4 Marzo 1912.....	Coronel.....	D. Alfonso Gómez.....	Tte. Coronel..	D. Bernardino del Pozo.
1.º Noviembre 1909..	Tte. Coronel..	Cecilio Susaeta.....	Comandante..	Cristóbal Marín.
29 Septiembre 1902..	Coronel.....	Dimas Martínez.....	Idem.....	Valentín Melgar.
23 Diciembre 1902..	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	Luis Garcés.
24 Septiembre 1905..	Idem.....	El mismo.....	Tte. Coronel..	Daniel Jarado.
9 Enero 1909.....	Idem.....	El mismo.....	Capitán.....	Eduardo Arias.
21 ídem 1909.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1.º Octubre 1910.....	Comandante..	D. Miguel Aranda.....	Idem.....	D. Antonio Sanz.
30 Septiembre 1912..	Tte. Coronel..	Francisco López.....	Idem.....	Justo Serna.
31 Julio 1909.....	Coronel.....	Mariano Pérez.....	Comandante..	Francisco Rodríguez.
8 Febrero 1911.....	Idem.....	Tadco Morales.....	Idem.....	José Yunquera.
11 Enero 1900.....	Idem.....	José Thomas.....	Idem.....	Ramón de Rotacche.
1.º Agosto 1907.....	Tte. Coronel..	José Piquer.....	Comandante..	Leandro López Dóriga.
12 Septiembre 1908..	Coronel.....	Fermín Idoate Arcaute.....	Idem.....	Joaquín Villalonga Fortuny.
1.º Octubre 1901.....	Idem.....	Ernesto Lera López Samaniego.....	Idem.....	Rafael Sagar González.
1.º Noviembre 1903..	Idem.....	José Iturmendi Domínguez.....	Idem.....	El mismo.
8 Mayo 1903.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	D. Bonifacio Ortega Muñoz.
30 Septiembre 1905..	Idem.....	D. Enrique Pintos Ledesma.....	Idem.....	El mismo.
1.º Diciembre 1908..	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	D. Cecilio Bendito.
28 Febrero 1911.....	Idem.....	D. Juan Mateos.....	Idem.....	Mannel Villamazares Sabater.
24 ídem 1911.....	Idem.....	Pedro Font de Mora y Jáuregui.....	Idem.....	Eusebio Arbéa e Inés.
25 ídem 1911.....	Idem.....	Francisco Llinás y Breva.....	Idem.....	

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RELACIÓN NOMINAL de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPL EOS	NOMBRES	Haber mensual que se los asigna. Pesetas.
Teniente Coronel de Infantería.....	D. Victoriano Buiraguasño Deloitc.....	487,50
Otro de ídem.....	Lucio Riza Sanchez.....	487,50
Oficial 1.º de Oficinas Militares.....	Fernando Halcón Gómez.....	262,50
Profesor 1.º de Equitación Militar.....	Tomás González Hernández.....	291,66
Auxiliar Mayor de Intendencia ídem.....	José Villa Tejedor.....	262,50
Sargento licenciado de Guardias Civil.....	Antonio Arias Rodríguez.....	56,25
Sargento de Carabineros.....	Rosendo Cardado Torriente.....	100,00
Otro de ídem.....	Domingo Garro Rodríguez.....	100,00
Otro de Guardia Civil.....	Alejandro Casado Sánchez.....	100,00
Otro de ídem.....	Celedonio Cortés Moreno.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Antonio Linau Masera.....	100,00
Otro de Guardia Civil.....	Julián Martín González.....	100,00
Otro de ídem.....	Miguel Nigorra Barceló.....	100,00
Otro de ídem.....	Pierrentino Panadero Carriazo.....	100,00
Otro de ídem.....	Victoriano Pérez Quintanilla.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Leandro Pozas Bilbao.....	100,00
Otro de ídem.....	Benito Fuentes Fernández.....	100,00
Músico de primera de Infantería.....	Benito Gil España.....	100,00
Cabo de Guardia Civil.....	Gregorio Corvela Moreno.....	35,02
Corneta de ídem.....	Antonio Sánchez Sierra.....	38,02
Guardia civil.....	Domingo Antúñez González.....	38,02
Otro licenciado.....	Pompeyo Avesa Ruiz.....	38,02
Otro ídem.....	Corpus Alonso Gómez.....	38,02
Otro ídem.....	Francisco Céspedes Molina.....	38,02
Guardia civil.....	Antonio Corporales Ojalmenoro.....	38,02
Carabinero.....	Agapito Cebalero Lobo.....	38,02
Otro.....	Angel Corcuera Gogrietas.....	38,02
Otro.....	Enrique Domínguez Rodríguez.....	38,02
Otro.....	Angel García.....	38,02
Guardia civil.....	Manuel García Rubio.....	38,02
Otro.....	Raimundo Herrera Moreno.....	38,02
Carabinero.....	Venancio Hernández López.....	38,02
Otro.....	Teodoro Jover Vera.....	38,02
Guardia civil.....	Victoriano López Sáez.....	38,02
Otro.....	D. Juan Marino Avilés.....	38,02
Otro licenciado.....	Tomás Morales Martínez.....	38,02
Carabinero.....	Juan Márquez Galdán.....	38,02
Otro.....	José Miravete Badal.....	38,02
Otro.....	Pedro Muñoz Cano.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	José Núñez Fernández.....	38,02
Carabinero.....	Juan Pérez Bragado.....	38,02
Guardia civil.....	Florentino Pedrosa Sklas.....	41,06
Otro.....	Manuel Pino Quintana.....	38,02
Otro licenciado.....	Antonio Quintana López.....	38,02
Carabinero.....	José Roig Orts.....	38,02
Otro.....	Casimiro Redondo Benítez.....	38,02
Otro.....	Domingo Resurrección Pousada.....	38,02
Otro.....	Angel Rategosa Barreiro.....	41,06
Otro.....	José Roibas Castro.....	38,02
Otro.....	Jacinto Sánchez Hernández.....	38,02
Guardia civil.....	Mateo Satoa Tallada.....	38,02
Carabinero.....	D. Francisco Torres Martínez.....	38,02
Guardia civil.....	Tomás Uboda Millán.....	41,06
Carabinero.....	Juan Vila Aladere.....	38,02
Otro.....	Miguel Zurita Gómez.....	38,02
Subintendente militar de primera de Intendencia.....	D. Luis Aroliano López.....	600,00
Coronel de Guardia Civil.....	Carlos Lapuebla Prior.....	600,00
Otro de Artillería.....	Isaac Merlo Abad.....	600,00
Teniente Coronel de Infantería.....	Pablo Casanova Fernández.....	487,50
Subinspector Médico de segunda de Sanidad Militar.....	Emilio Bernal Flores.....	541,66
Teniente Coronel de Carabineros.....	Benito Rebello Estévez.....	487,50
Otro de Ingenieros.....	Fernando Tuero de la Puente.....	487,50
Comandante de Infantería.....	José Baraona Pérez.....	412,50
Otro (E. R.) de ídem.....	Francisco Baraona Font.....	412,50
Capitán de la Guardia Civil.....	Pedro Basagoiti Herrera.....	282,60
Primer Teniente (E. R.) de ídem.....	Pedro Casado Linares.....	175,00
Maestro Armador de primera de Infantería.....	Pedro Arrusa Tames.....	150,00
Sargento de la Guardia Civil.....	Cayetano Dávalos Olivora.....	100,00

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Sargento de Carabineros	José González Domingo	160,00
Otro de la Guardia Civil	Venancio Martínez Agudo	100,00
Cabo licenciado de ídem	Nazario Cortijo Fernández	38,02
Carabinero	Eduardo Conde Old	38,02
Otro licenciado	José Cayuela Pérez	38,02
Guardia civil	Angel Franco Rodríguez	38,02
Carabinero licenciado	José Fernández Cobiña	41,05
Guardia civil ídem	Fecundo González García	38,02
Guardia civil	Juan Gutiérrez Suárez	38,02
Otro licenciado	Julián Hornero Tamayo	38,02
Guardia civil	Eulogio Hernández Carrasco	38,02
Otro	Federico Hortelano López	38,02
Carabinero licenciado	Anacleto López Chicharro	38,02
Guardia civil	Mariano Muñoz Alonso	38,02
Carabinero licenciado	Francisco Pascual Santana	38,02
Otro ídem	Roque Polvareda Cardona	38,02
Guardia civil ídem	Manuel Pérez Martínez	38,02
Carabinero ídem	Juan Peraino Paralela	38,02
Otro ídem	Maximino Rodríguez F. guero	38,02
Carabinero	Cástor Ruano Aguirre	38,02
Otro	Francisco Segura Cambra	38,02
Otro	Juan Sánchez Moreno Espinar	38,02
Otro	Simeón Serrano Cortés	38,02
Guardia civil	Vicente Serna Segovia	38,02
Otro	Bernardino Serrano Irigaray	38,02
Otro licenciado	Policarpo Tejado Rosado	38,02
Carabinero ídem	Francisco Tevar Laf	38,02
Carabinero	Angel Zorrelle Saqueiros	38,02
Coronel (E. R.) de Infantería	D. Fernando Giralt Matanca	600,00
Otro de Ingenieros	Alvaro de la Maza Agar	600,00
Otro de ídem	José Mediza Brusa	600,00
Otro de Artillería	Vicente Pérez Rubio	600,00
Comandante de Infantería	Angel Fuentes Gar. lly.	412,50
Otro (E. R.) de Caballería	José Jiménez y Morales de Sotía	412,00
Capitán (ídem) de ídem	Ricardo Pérez Niu de Cardona	265,50
Colador del material de Ingenieros	José Quirós Romero	375,00
Sargento maestro banda de Infantería	José Quirós Romero	100,00
Sargento de la Guardia Civil	Venancio Elvira Cebalán	100,00
Otro de ídem	Juan Lanzas Cárdenas	100,00
Otro de ídem	Federico Molina Algarra	100,00
Otro de ídem	Manuel Sánchez Jiménez	100,00
Guardia civil	Miguel Arabí Cantó	38,02
Otro licenciado	Pascual Anglés Borcás	38,02
Guardia civil	Rafael Alvarez Díaz	38,02
Carabinero licenciado	José Benavent Benavent	38,02
Guardia civil ídem	Juan Barrot Cortés	38,02
Guardia civil	José Donato Cantó	38,02
Otro	Nicanor Escalada Ventomilla	38,02
Otro licenciado	Nicanor García del Alamo	38,02
Carabinero ídem	Jarquín Gutiérrez Martín	38,02
Otro ídem	Domingo Ginor Perles	38,02
Guardia civil ídem	Faustino Ibáñez Ortiz	38,02
Carabinero ídem	José Jaramillo Escudero	38,02
Guardia civil ídem	Francisco Mañas Molina	38,02
Otro ídem	Norberto Mieliego Pannero	38,02
Otro ídem	David Novoa Castro	38,02
Guardia civil	Francisco Parejo Rstamero	38,02
Carabinero licenciado	Antonio Ponco Vargas	38,02
Otro ídem	Nicanor Palos Hernández	38,02
Guardia civil	José Quirós Granadas	38,02
Otro	José Rodríguez Martín	38,02
Otro	Zacarías Refero Casado	38,02
Otro	Antonio Rodríguez Estévez	41,06
Carabinero licenciado	Andrés Soler Candela	38,02
Otro licenciado	Juan Teixidó Castelló	38,13
Otro ídem	Ruperto Torres Torres	38,02
Guardia civil	José Urbano Jiménez	38,02
Otro licenciado	Ceferino Ibáñez López	38,02
Sargento de Infantería retirado por inútil	Nicolás Fernández de Mera	25,00
Soldado de ídem íd. por ídem	Francisco Avila Ortiz	7,50
Otro de Caballería ídem por ídem	Juan Bernet Plantada	15,00
Otro de Administración Militar ídem por ídem	Miguel Gormes Gómez	15,00
Otro de Infantería ídem por ídem	Francisco Fautó Batalla	22,50
Otro de ídem íd. por ídem	Antonio López Fernández	7,50
Otro de ídem íd. por ídem	Vicente Matas Calle	22,50
Primer Maestro de taller de montajes de Marina	D. José Yáñez Sandoval	225,00
Marinero licenciado de la Armada	Juan Medina Gallardo	23,13
Operario de Arsenal de Marina	Emilio das Boillas García	35,93

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Operario de Arsenal de Marina.....	Manuel Mora Casado.....	28,75
Otro de idem id.....	José Manuel Palacios Alba.....	43,12
Otro de idem id.....	José del Toro Muñoz.....	35,93
Teniente Coronel de Infantería de Marina.....	D. Guillermo Díaz y del Río.....	487,50
Primer jefe torpedista de la Armada.....	Jerónimo Ruiz López.....	157,50
Operario de Arsenal de Marina.....	Isidoro Parra Lara.....	28,75
Comandante de movilizados de Cuba.....	D. Benito Carcedo de Viego.....	187,50
Coronel de Infantería.....	Rogelio Añino González.....	600,00

Madrid, 31 de Marzo de 1913.—P. O., El General Secretario, Madariaga.

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el mes de Febrero de 1913.

	Existencias en l.º de Enero de 1913.	Ingresos en los dos meses de 1913.	TOTAL	Despachadas en los dos meses de 1913.	Pendientes de despacho en 28 de Febrero de 1913.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Subsecretaría.....	11	1	12	1	11
Tribunal gubernativo.....	»	90	90	90	»
Intervención general de la Administración del Estado.....	85	432	517	418	99
Dirección general del Tesoro.....	33	37	70	36	34
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	60.613	2.010	62.623	2.120	60.503
Idem de Contribuciones.....	243	173	416	206	210
Idem de Propiedades é Impuestos.....	1.064	406	1.470	452	1.018
Idem de Aduanas.....	1.652	1.747	3.399	1.636	1.763
Idem de lo Contencioso.....	158	237	445	253	192
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de Cerillas..	20	39	59	44	15
TOTALES.....	62.879	5.222	69.101	5.256	63.845
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL					
Alava.....	1	»	1	1	»
Albacete.....	17	3	20	3	17
Alicante.....	18	7	25	8	17
Almería.....	21	7	28	5	23
Ávila.....	12	20	32	13	19
Badajoz.....	98	24	122	13	104
Barcelona.....	1.339	133	1.472	227	1.245
Burgos.....	120	11	131	14	117
Cáceres.....	9	62	71	61	10
Cádiz.....	19	11	30	9	21
Castellón.....	28	49	75	29	46
Ciudad Real.....	53	3	56	»	56
Córdoba.....	155	10	165	22	123
Coruña.....	24	3	27	1	26
Cuenca.....	11	3	14	1	13
Gerona.....	210	24	234	25	209
Granada.....	54	11	65	15	50
Guadalajara.....	57	3	60	6	54
Guipúzcoa.....	2	104	106	102	4
Huelva.....	125	6	131	7	124
Huesca.....	2	10	12	4	8
Jaén.....	86	46	132	23	109
León.....	12	18	30	17	13
Lérida.....	26	6	31	»	31
Logroño.....	18	5	23	2	21
Lugo.....	211	13	224	103	121
Madrid.....	379	152	531	116	415
Málaga.....	54	8	62	12	50
Murcia.....	102	18	120	24	96
Navarra.....	36	90	126	85	41
Orense.....	24	»	24	3	16
Oviedo.....	89	17	106	11	95
Palencia.....	39	12	51	7	44
Pontevedra.....	55	52	107	20	87
Salamanca.....	30	6	36	5	31
Santander.....	20	28	48	13	35
Segovia.....	2	3	5	1	4
Sevilla.....	71	71	142	58	84
Soria.....	33	2	35	6	29
Tarragona.....	81	11	92	7	85
Teruel.....	2	12	14	8	6
Toledo.....	113	8	121	10	111
Valencia.....	39	53	92	61	31
Valladolid.....	70	4	74	2	72
Vizcaya.....	15	11	26	13	13
Zamora.....	17	1	18	2	16
Zaragoza.....	4	8	12	3	4
Baleares.....	53	26	79	60	19
Canarias. } Santa Cruz de Tenerife.....	67	1	68	»	68
Canarias. } Las Palmas.....	»	1	1	»	1
TOTALES.....	4.120	1.187	5.307	1.253	4.054
RESUMEN					
Corresponde á la Administración central.....	62.879	5.222	69.101	5.256	63.845
Idem á la Id. provincial.....	4.120	1.187	5.307	1.253	4.054
TOTALES.....	67.999	6.409	74.408	6.509	67.899

Madrid, 9 de Abril de 1913.—El Inspector general, I. Pérez Oliva.

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Habiéndose padecido por esta Secretaría un error de copia al consignar el primer apellido del acreedor número 21 de la relación 7.799, publicada en la GACETA de 27 del actual, se rectifica por el presente á fin de que, al expedirse el oportuno resguardo, se haga á nombre de Pedro Barallobre Expósito, en vez de Basallobre por que aparece publicado.

Madrid, 31 de Marzo de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º: el Presidente, Pérez Oliva.

Esta Junta, en sesión de 13 de Marzo, acordó la anulación del resguardo número 51.872, importante 474,65 pesetas, expedido á favor del soldado Nicasio García Martínez, acreedor número 336 de la relación 1.527, publicada en la GACETA de 31 de Octubre de 1910, y que se expida un nuevo resguardo á nombre de Nicasio García Martín, por la suma de 389,90 pesetas, verdaderos nombre y aliases, que resulta á favor del causante.

Asimismo se acordó la anulación definitiva, por haberse expedido por duplicado, de los resguardos que á continuación se detallan:

Número 72.767, importante 320,65 pesetas, expedido á favor del soldado Nicolás Salinas Lorenzo, acreedor número 16 de la relación 7.131, publicada en la GACETA de 13 de Abril de 1912.

Número 83.413, importante 94,45 pesetas, expedido á favor del soldado Francisco Navarro García, acreedor número 15 de la relación 7.975, publicada en la GACETA de 21 de Junio de 1912.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID, á los efectos oportunos.—Madrid, 4 de Abril de 1913.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º: El Presidente, Pérez Oliva.

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo Liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
7.109	8	27 Agosto 1911....	Guerra	Antonio Huertas Alvarado.....	Antonio Hurtado Alvarado.
7.461	31	9 Enero 1912.....	Idem...	Antonio Hugot Candel.....	Antonio Huguet Candel.
7.465	144	9 Idem.....	Idem...	José Suárez Molina.....	José Juárez Molina.
»	194	Idem.....	Idem...	Bonifacio Pardón Heredero.....	Bonifacio Tardón Heredero.
7.530	6	4 Marzo.....	Idem...	Bautista Martín de la Cruz.....	Basilio Martín de la Cruz.
7.656	1	17 Abril.....	Idem...	Cirilo Husera Herranz.....	Cirilo Husera Herranz.
7.737	44	20 Idem.....	Idem...	Francisco Besaiduch Anglés.....	Francisco Beraluch Anglés.
7.733	5	20 Idem.....	Idem...	Constantino Belfa Carrasco.....	Constantino Belfa Carrasco.
7.743	30	25 Idem.....	Idem...	Rafael Sardiña López.....	Rafael Sardiña Contreras.
7.813	28	30 Mayo.....	Idem...	José Baena Oyocates.....	José Baena Monte.
7.202	14	2 Junio.....	Idem...	Pedro Osón Abad.....	Pedro Acón Abad.
7.818	18	Idem.....	Idem...	Gabriel Muñoz Morea.....	Gabriel Muñoz Morea.
»	46	Idem.....	Idem...	Eugenio Lorante Peñarrubia.....	Eugenio Lorante Peñarrubia.
»	47	Idem.....	Idem...	Enrique Casteñer Monerri.....	Enrique Casteñer Monerri.
»	120	Idem.....	Idem...	Manuel Cerio García.....	Manuel Ciego García.
7.820	24	Idem.....	Idem...	José Rodríguez Villamil.....	José Rodríguez Villamil.
7.823	36	Idem.....	Idem...	Victorio Durán Gavilán.....	Victoriano Durán Gavilán.
7.833	3	Idem.....	Idem...	Juan Cabellos Puyoles.....	Juan Ceballos Puyoles.
»	18	Idem.....	Idem...	Norberto de la Vara Cortés.....	Norberto de la Vara Cartas.
7.838	49	Idem.....	Idem...	Rafael Petit Mirá.....	Rafael Petit Mira.
7.844	28	8 Idem.....	Idem...	Patricio Gómez Sánchez.....	Patricio Gómez Sancho.
»	72	Idem.....	Idem...	Juan Aguilera García.....	Julián Aguilera García.
»	73	Idem.....	Idem...	Juan Aguilera García.....	Julián Aguilera García.
7.868	12	Idem.....	Idem...	Sebastián Nargita Rivas.....	Sebastián Navarra Rivas.
7.869	6	Idem.....	Idem...	Joaquín Galén Gran.....	Joaquín Juan Grau.
7.510	1	9 Idem.....	Idem...	D. Santiago Lopico Rebollar.....	D. Santiago Dopico Rebollar.
7.894	15	Idem.....	Idem...	Eugenio Reizv Casazá.....	Eugenio Reizv Casazá.
7.896	24	Idem.....	Idem...	Bernardo Colomer Eurich.....	Bernardo Colomer Eurich.
7.900	59	Idem.....	Idem...	Saturnino Merino Broguerás.....	Saturnino Merino Brogeras.
7.902	45	Idem.....	Idem...	Juan González Gómez.....	Juan Gómez González.
»	77	Idem.....	Idem...	Diego Martín Flores.....	Diego Martínez Flores.
7.909	29	14 Idem.....	Idem...	José Julio Martí.....	José Falco Martí.
»	51	Idem.....	Idem...	Santos Benedit Fon.....	Santos Benedit Fau.
7.921	8	Idem.....	Idem...	Lorenzo Babrón Cañas.....	Lorenzo Babón Cañas.
»	57	Idem.....	Idem...	Jaime Jericas Pons.....	Jaime Pericas Pons.
»	105	Idem.....	Idem...	Santiago González Vázquez.....	Santiago González Franco.
7.929	32	Idem.....	Idem...	Eutiquio Peña Barriuso.....	Eutiquio Peña Barriuso.
7.939	20	18 Idem.....	Idem...	Saturnino Cañavara Soria.....	Saturnino Cañavara Soria.
»	60	Idem.....	Idem...	Octavio Besaiduch Zaragoza.....	Octavio Besaiduch Zaragoza.
»	72	Idem.....	Idem...	Bautista Castellat Pastor.....	Bautista Castellat Pastor.
»	79	Idem.....	Idem...	José Gamora Salanova.....	José Zamora Salanova.
»	181	Idem.....	Idem...	Bautista Roures Arnau.....	Bautista Roures Arnau.
»	178	Idem.....	Idem...	Francisco Lisroón Soriano.....	Francisco Alarcón Soriano.
7.942	19	Idem.....	Idem...	Eduardo Ferrer Domínguez.....	Eduardo Ferrer Domínguez.
7.950	32	21 Idem.....	Idem...	Juan Ormode López.....	Juan Amedo López.
7.954	8	Idem.....	Idem...	Juan Bonanad Marqués.....	Juan Bonanad Marqués.
»	42	Idem.....	Idem...	Pedro Francisco Adán.....	Pedro Franco Adán.
»	79	Idem.....	Idem...	Juan Carrasco Lozano.....	Juan Carrasco Lázaro.
»	87	Idem.....	Idem...	Ildefonso Sanjuán Bago.....	Ildefonso Sanjuán Teixido.
»	101	Idem.....	Idem...	Camillo Pérez Lázaro.....	Camillo Pérez Lázaro.
7.957	2	Idem.....	Idem...	Remigio Villanueva Cervera.....	Remigio Villanueva Cervera.
»	4	Idem.....	Idem...	Gregorio García Expósito.....	Gregorio García Expósito.
»	26	Idem.....	Idem...	Jaime Ramos Rull.....	Jaime Bancós Rull.
»	27	Idem.....	Idem...	Gregorio García Expósito.....	Gregorio García Expósito.
7.959	2	Idem.....	Idem...	Alvaro Hernández Requena.....	Alvaro Hernández Baguena.
»	25	Idem.....	Idem...	Florencio García Expósito.....	Florencio de Gracia Expósito.
7.985	13	Idem.....	Idem...	Ramón Mayoran Maseguer.....	Ramón Masgran Maseguer.
7.991	14	Idem.....	Idem...	Saturino Solana Solana.....	Saturino Solana Solana.
»	22	Idem.....	Idem...	Fernando Barragán Liria.....	Fernando Barragán Lima.
7.992	3	Idem.....	Idem...	Antonio Cerdá Albarrach.....	Antonio Cerdá Albarrach.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidados.	DICE:	DEBE DECIR:
	2	21 Junio 1912.	Guerra.	Diego del Puerto Venegas.	Diego del Puerto Venegas.
	7	Idem.	Idem.	Manuel Martorell Paguezolas.	Manuel Martorell Paguezolas.
	25	Idem.	Idem.	Cristóbal Vies Castellarnau.	Cristóbal Vies Castellarnau.
7.999	12	Idem.	Idem.	Cayetano Arquiza Banis.	Cayetano Urquiza Barrio.
7.516	15	27 Idem.	Idem.	Simón Ganer.	Simón Ganés, sin segundo apellido.
7.692	13	Idem.	Idem.	Modesto Balaguer Polay.	Modesto Balaguer Bozy.
	17	Idem.	Idem.	Vicente Flores Gil.	Vicente Forés Gil.
	46	Idem.	Idem.	Bautista Chimentar Aznar.	Bautista Chimentar Aznar.
	50	Idem.	Idem.	Antonio Llovet Segarra.	Antonio Llovet Segarra.
	71	Idem.	Idem.	Juan Heras Peña.	Juan Heras Peña.
	76	Idem.	Idem.	Francisco Montelón Molinero.	Francisco Montelón Moliner.
8.021	6	Idem.	Idem.	Isidoro Peña Cabanillas.	Isidoro Peña Cabanillas.
8.028	9	Idem.	Idem.	Rafael González Cabrera.	Rafael González Carrera.
	12	Idem.	Idem.	Ricardo García García.	Ricardo García Alonso.
	14	Idem.	Idem.	José Granda Morejón.	José Granda Morejón.
	17	Idem.	Idem.	Arturo Calvo García.	Antonio Calvo García.
	18	Idem.	Idem.	Ricardo García Herrera.	Ricardo García Alonso.
	20	Idem.	Idem.	Teodoro Rosal, sin segundo apellido.	Teodoro Rosas, sin segundo apellido.
	21	Idem.	Idem.	Nemesio Cejas Díaz.	Nemesio Ceja, sin segundo apellido.
	24	Idem.	Idem.	Jacobo Cepero Gómez.	Jacobo López Gómez.
	46	Idem.	Idem.	Celestino Perobani Perobani.	Celestino Perobani Perobani.
	47	Idem.	Idem.	Fernán Sabinio Nabro.	Fernán Sabinio Nabro.
	48	Idem.	Idem.	José Inés Zoca Torres.	José Inés Zoca Torres.
	50	Idem.	Idem.	Encarnación María Arango.	Encarnación Encarnación Arango.
	52	Idem.	Idem.	Ramón Sánchez Corrac.	Ramón Sánchez Corrac.
	53	Idem.	Idem.	Manuel Fernández Arregoitia.	Manuel Fernández Arregoitia.
	54	Idem.	Idem.	Juan Barros Santa Cruz.	Juan Barros, sin segundo apellido.
	55	Idem.	Idem.	Germán Batista Arribal.	Germán Batista Riva.
8.031	94	Idem.	Idem.	Manuel Calvo Galguera.	Manuel Calvo Ledesma.
	97	Idem.	Idem.	Vicente Montero, sin segundo apellido.	Vicente Montero Ortega.
	98	Idem.	Idem.	Gabino Chavasco, sin segundo apellido.	Gabino Chavasco, sin segundo apellido.
	102	Idem.	Idem.	Antonio Domínguez López.	Antonio Domínguez Laguardia.
	108	Idem.	Idem.	Salustiano Roldán, sin segundo apellido.	Salustiano Rueda Olazo.
	107	Idem.	Idem.	Manuel Salcedo López.	Manuel Martero López.
	109	Idem.	Idem.	Daniel Prieto Caro Bell.	Daniel Prieto, sin segundo apellido.
	141	Idem.	Idem.	Francisco Román Hernández.	Francisco Roldán, sin segundo apellido.
	142	Idem.	Idem.	Esteban Yambro, sin segundo apellido.	Esteban Gambú Hernández.
	143	Idem.	Idem.	Hipólito Fiestas Pielos.	Hipólito Fiestas, sin segundo apellido.
8.031	4	Idem.	Idem.	Máximo Noriega Incógnito.	Máximo Noriega Reyes.
	5	Idem.	Idem.	Felipe Ferrer Lazurique.	Felipe Lazurique Ferrer.
	6	Idem.	Idem.	Eustaquio Campos Fernández.	Eustaquio Oquendo, sin segundo apellido.
	7	Idem.	Idem.	Celestino Puell Puell.	Celestino Puay, sin segundo apellido.
	11	Idem.	Idem.	Venancio García Pérez.	Venancio García García.
	12	Idem.	Idem.	Indalecio Pérez Rodríguez.	Indalecio Pérez Rodríguez.
8.033	8	Idem.	Idem.	Félix Moreira Moya.	Félix Moreira, sin segundo apellido.
	11	Idem.	Idem.	Ferrique Padrón Febles.	Ferrique Padrón, sin segundo apellido.
	12	Idem.	Idem.	Juan Góvil Góvil.	Juan Góvil Góvil.
	14	Idem.	Idem.	Pedro Chacón García.	Pedro Chacón Saura.
	15	Idem.	Idem.	Vidal Ouello Varezuola.	Vidal Ouello Varezuola.
	18	Idem.	Idem.	Ramón Rodríguez Mora.	Ramón Domínguez Mora.
8.043	20	4 Julio.	Idem.	Juan Antón Bañeré.	Juan Antón Bañerre.
8.050	14	Idem.	Idem.	Ignacio Lesma Gil.	Ignacio Lesma Gil.
	29	Idem.	Idem.	Antonio Chera Pequera.	Antonio Chera Pequero.
	34	Idem.	Idem.	Juan Oyaregui Cuartio.	Juan Oyaregui Huarte.
	36	Idem.	Idem.	Pío Tucón Lanitier.	Pío Tucón Samitier.
	46	Idem.	Idem.	Eusebio Garde Hualde.	Eusebio Garde Hualde.
8.055	7	Idem.	Idem.	Melitón Martínez López.	Melitón Martínez García.
	42	Idem.	Idem.	Elias Anguloso Viniegra.	Elias Anguloso Viniegra.
	83	Idem.	Idem.	Baltasar Basaba Uriarte.	Baltasar Basaba Ugarte.
	87	Idem.	Idem.	Martín Penanes Pizarro.	Martín Borriano Pizarro.
8.062	26	Idem.	Idem.	José Pérez Santarcom.	Fermín Pérez Santarcom.
8.068	86	Idem.	Idem.	José Jiménez Barboza.	José Jiménez Barboza.
	92	Idem.	Idem.	Germán González Jiménez.	Germán González Jiménez.
8.123	51	12 Idem.	Idem.	D. Ramón Olmo Belert.	D. Ramón Olmos Belert.
8.294	17	17 Septiembre.	Idem.	Francisco Lavado Sánchez.	Francisco Lavado Sánchez.
8.442	19	11 Noviembre.	Idem.	Benito Mena Franco.	Benito Mena Franco.
	24	Idem.	Idem.	Fermín Molsa Liso.	Fermín Molsa Liso.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en sesión de 13 de Marzo último.
 Madrid, 4 de Abril de 1913.—El Secretario, Ricardo Olsaroz.—V.º D.º—El Presidente, Pérez Oliva.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Marzo próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
VIGILANCIA			
D. Miguel Lezano Beato.....	Vigilante de 2. ^a en Córdoba.....	Excedente.....	Artículo 12.
Fran. Asco Martín Sanz.....	Idem de 1. ^a en Segovia.....	Cesante.....	Por cumplir la edad.
Jorge Pérez Andrés.....	Agente electo en Barcelona.....	Agente en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
Joaquín Sorroza Artés.....	Aspirante en Irún.....	Aspirante en Valencia.....	Idem.
Mariano Gutiérrez.....	Idem.....	Idem en Soría.....	Idem.
Arturo Aparicio Monzón.....	Idem en Madrid.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
J. Alfo Grimáu Mauro.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Fernando Gil Pérez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Pedro Husillo Martínez.....	Vigilante de 1. ^a en Canarias.....	Vigilante de 1. ^a en Guipúzcoa.....	Idem.
Justo Fraile Alvarez.....	Idem en Guipúzcoa.....	Idem en Segovia.....	Idem.
Manuel Pérez Pastor.....	Idem de 2. ^a en Alicante.....	Idem de 2. ^a en Murcia.....	Idem.
José Gómez Senabre.....	Idem en Murcia.....	Idem en Alicante.....	Idem.
José María Martínez García.....	Idem de 1. ^a en Navarra.....	Idem de 1. ^a en Valencia.....	Idem.
Cándido Galván Albancosa.....	Agente en Cartagena.....	Agente en Madrid.....	Idem.
Emilio Andeyro Izquierdo.....	Idem en Zaragoza.....	Idem en Cartagena.....	Idem.
Jesús Medina.....	Idem en Madrid.....	Idem en Zaragoza.....	Idem.
Pedro Paredes Madrid.....	Idem.....	Idem en Baleares.....	Idem.
Darío Montero Alcazar.....	Idem en Balneario.....	Idem en Madrid.....	Idem.
José María Ochoa.....	Idem en Guadalupe.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Emiliano Ferrer Castolló.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Guadalupe.....	Idem.
Vicente Díez Uré.....	Vigilante de 1. ^a en Port Bou.....	Vigilante de 1. ^a en Navarra.....	Idem.
Sergio Escobar Martínez.....	Idem en Toledo.....	Idem en Valladolid.....	Idem.
Alejandro Galesno.....	Idem en Valladolid.....	Idem en Toledo.....	Idem.
Juan Antecafín.....	Idem de 2. ^a en Llores.....	Idem de 2. ^a en Murcia.....	Idem.
Rogelio Chacón Serra.....	Idem en Cartagena.....	Idem en Almería.....	Idem.
Eugenio López.....	Idem en Almería.....	Idem en Cartagena.....	Idem.
Salvador Mas Batalla.....	Inspector de 2. ^a en Gerona.....	Secretario de Sección en Barcelona.....	Idem.
José Morales Vázquez.....	Idem en Tarragona.....	Inspector de 2. ^a en Gerona.....	Idem.
Esteban del Valle Rojo.....	Secretario de Comisaría en Madrid.....	Idem en Tarragona.....	Idem.
Ildefonso Hortalano.....	Idem de Sección en Barcelona.....	Secretario de Comisaría en Madrid.....	Idem.
Antonio Jaille Ezpeleta.....	Inspector de 3. ^a en Tarragona.....	Inspector de 3. ^a en Navarra.....	Idem.
Antonio Pujol Veces.....	Idem en Navarra.....	Idem en Tarragona.....	Idem.
Manuel Frutos Martín.....	Excedente.....	Vigilante de 1. ^a en Ciudad Real.....	Artículo 12.
Pío Montero Amador.....	Vigilante de 1. ^a en Ciudad Real.....	Idem en Granada.....	Conveniencia del servicio.
Fernando Gargallo.....	Excedente.....	Idem en Port-Bou.....	Artículo 12.
Rafael Sanz Borrás.....	Idem.....	Idem en Canarias.....	Idem.
Tomás Hornar Moreno.....	Agente en Port Bou.....	Agente en Baleares.....	Conveniencia del servicio.
Pedro Paredes Madrid.....	Idem electo en Baleares.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Bonifacio Chamorro.....	Excedente.....	Aspirante en Madrid.....	Artículo 12.
Pedro Lorenzo Rojas.....	Idem.....	Idem en Vizcaya.....	Idem.
Juan Jiménez Molina.....	Idem.....	Idem en Irún.....	Idem.
Alfredo Guerra y Cors.....	Idem.....	Idem.....	Idem.

Anexo núm. 2. — Pág. 172

11 Abril 1913

Gaceta de Madrid — Núm. 101

Práxedes Antonio de Sáiz
 Vicente Gammas
 José Villalba Oases
 Francisco Domínguez
 Cristóbal Gil Parra
 Faustino Rojo López
 Honorio Inglés
 Agapito Paranio
 Hermenegildo Cespo
 Fernando Sánchez
 Luis Sanz Martínez
 Ricardo García Cifuentes
 Manuel Pérez Pastor
 José Gómez Sanabre
 Próspero Antonio de Sáiz
 José Rosal Fariñ
 Raimundo García López
 Juan Ruiz Moreno
 Gerardo de la Rocha
 Justiliano Guardiola
 Pedro Faje

Aspirante sin sueldo
 Vigilante de 2.º en Navarra
 Aspirante sin sueldo
 Vigilante de 1.º en Cádiz
 Idem en Toledo
 Inspector de 3.º en Port Bou
 Excedente
 Vigilante de 1.º en Huelva
 Idem en Cádiz
 Idem de 2.º en Idem
 Idem en Córdoba
 Ordenanza de 2.º en Barcelona
 Vigilante de 2.º (electo) en Murcia
 Idem en Alicante
 Aspirante en Barcelona
 Idem en Madrid
 Ordenanza de 1.º en Idem
 Idem de 2.º en Idem
 Opositor aprobado
 Inspector de 3.º en Barcelona
 Opositor aprobado

Idem en Barcelona
 Idem
 Idem
 Vigilante de 1.º en Toledo
 Idem en Cádiz
 Excedente
 Inspector de 3.º en Port-Bou
 Vigilante de 1.º en Cádiz
 Idem en Huelva
 Excedente
 Idem
 Idem
 Vigilante de 2.º en Alicante
 Idem en Murcia
 Aspirante en Madrid
 Idem de Barcelona
 Cesante
 Ordenanza de 1.º en Madrid
 Idem de 2.º en Idem
 Cesante
 Ordenanza de 2.º en Barcelona

Idem 5.º
 Idem
 Idem
 Conveniencia del servicio
 Idem
 Artículo 12
 Idem
 Conveniencia del servicio
 Idem
 Artículo 12
 Idem
 Idem
 Conveniencia del servicio
 Idem
 Idem
 Idem
 Por cumplir la edad
 Artículo 8.º
 Idem
 Por cumplir la edad
 Artículo 3.º

SEGURIDAD

D. Alfonso Alcala Martín
 Andrés López Collado
 Roque Serrano Heras
 Eloy Maté Hernández
 José Carretero García
 Francisco Mitán Bravo
 Pedro Mörforte
 Domingo Piqueras
 Francisco Rábies López
 Julián Gómez Antón
 Santiago Gil Pego
 Antón Prior Nieto
 José María Navarro
 Manuel Rías Mojito
 Abelardo Fernández
 Gonzalo Poitax Gallego
 Francisco Garoz Fernández
 Idem
 José Flores García
 Pedro Alejo Amigo
 Manuel Peña Díaz
 Gabriel Durán Arias
 Andrés Zamora Mirasol
 Plácido Redigonz Jiménez
 Pablo Tafalla Sautá
 Andrés Partales Siez
 Manuel Pujante Pico
 Francisco María Milla
 Antonio Infantes Aguilar
 Estanislao Andrés Rodrigo
 Teodoro de la Cruz
 Teófilo Bithre Calvo
 Eloy del Río Lessa
 Barique Penedo Rivero
 Benigno Tomás y Tomás
 Matías Cabrera Frigola
 José Tallaró Marín
 Vicente Pérez Aguilár

Aspirante en Barcelona
 Guardia 2.º en Sevilla
 Idem en Barcelona
 Aspirante en Idem
 Sargento en Valencia
 Aspirante en Barcelona
 Guardia 2.º en Vizcaya
 Idem en Granada
 Aspirante en Barcelona
 Guardia 2.º en Oviedo
 Idem en Jaén
 Idem en Cádiz
 Idem en Murcia
 Idem en Orense
 Idem en Coruña
 Excedente
 Idem
 Idem
 Guardia 2.º en Coruña
 Idem en Málaga
 Teniente en Barcelona
 Idem
 Guardia 1.º en Idem
 Aspirante en Idem
 Idem
 Guardia 3.º (electo) en Málaga
 Guardia 2.º en Idem
 Idem en Madrid
 Idem
 Idem en P. Interredra
 Idem
 Idem en Coruña
 Idem 1.º en Vizcaya
 Idem en Barcelona
 Idem 2.º en Idem
 Idem

Excedente
 Cesante
 Guardia 2.º en Madrid
 Aspirante en Idem
 Sargento en Barcelona
 Guardia 2.º en Murcia
 Idem en Zaragoza
 Idem en Barcelona
 Idem en Granada
 Idem en Madrid
 Idem
 Idem en Murcia
 Idem en Cádiz
 Idem en Coruña
 Aspirante en Madrid
 Guardia 2.º en Badajoz
 Idem en Madrid
 Idem
 Idem
 Excedente
 Idem
 Cesante
 Idem
 Idem
 Idem
 Idem
 Excedente
 Cesante
 Idem
 Idem
 Idem
 Idem
 Excedente
 Cesante
 Idem
 Idem
 Idem
 Idem
 Excedente
 Cesante

Artículo 12
 Renuncia
 Conveniencia del servicio
 Idem
 Idem
 Idem
 Idem
 Artículo 11
 Conveniencia del servicio
 Artículo 11
 Idem
 Conveniencia del servicio
 Idem
 Idem
 Idem
 Artículo 12
 Idem
 Idem
 Idem
 Idem
 Idem
 Renuncia
 Ascendido (E. R.) Infantería
 Por abandono de destino
 Idem
 Renuncia
 Idem
 Artículo 12
 Renuncia
 Idem
 Falta de presentación
 Renuncia
 Idem
 Por abandono de destino
 Por cumplir la edad
 Artículo 12
 Por abandono de destino

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Salvador Casanovas.....	Guardia 2.º en Barcelona.....	Cesante.....	Por abandono de destino.
Guillermo Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Isidro Díaz Martí.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Bartolomé Camón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Leandro Guillén Saura.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Cayetano Cerdá Sol.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manuel Esteller Bosch.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José María López Beltrán.....	Idem.....	Excedente.....	Artículo 12.
Josquía García.....	Aspirante en ídem.....	Cesante.....	Falta de presentación.
José Rueda Gil.....	Guardia 2.º en Málaga.....	Idem.....	Idem.
Antonio Llopar Ferrer.....	Idem en Barcelona.....	Idem.....	Por abandono de destino.
Juan García Martín.....	Idem en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 12.
José Nogueras Alamo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Juan Martínez Ventura.....	Aspirante en Barcelona.....	Cesante.....	Falta de presentación.
Juan Martínez Martín.....	Idem en Madrid.....	Idem.....	Renuncia.
Francisco Pérez López.....	Guardia 1.º en Málaga.....	Guardia 1.º en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
José López Garrido.....	Idem 2.º en Madrid.....	Cesante.....	Abandono de destino.
Julián Caro Andray.....	Idem.....	Idem.....	Cumplida edad.
Rafino Morales Pascual.....	Idem.....	Excedente.....	Artículo 12.
José María Triballas.....	Idem en Valladolid.....	Guardia 2.º en Madrid.....	Artículo 11.
Francisco Hernández.....	Idem en Vizcaya.....	Excedente.....	Artículo 12.
Santiago Juárez Huertas.....	Idem en Madrid.....	Guardia 2.º en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
Francisco Casaña Moreno.....	Admitido al concurso.....	Aspirante en ídem.....	Artículo 11.

Madrid, 3 de Abril de 1913.—El Director general, Ramón Méndez.

herrada en la cadera derecha con E y un número confuso en la paletilla izquierda, con rastra mulata de un mes, pelo negro canoso.

Dado en La Rambla á 27 de Marzo de 1913.—Rafael Llovera.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—3489

D. Rafael Llovera y Cabello, Abogado Juez de Instrucción Interior de este partido, por traslación del propietario.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial, se practiquen diligencias para la busca y ocupación de un mulo cuyos señas al final se expresarán, perteneciente á D. Miguel Osuna Leguina, vecino de Fernán Núñez, hurtado en la noche del día 18 del corriente mes, en la finca de olivar llamada Silillas, de este término, donde se encontrara pastando, y caso de ser habido lo remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrase, si no acreditasen en el acto su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que con tal motivo me encuentro instruyendo.

Señas de la caballería sustraída.

Un mulo de ocho años, negro, de un metro 50 centímetros de alzada, con lunares en los costillares y herrado con el de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en La Rambla á 25 de Marzo de 1913.—Rafael Llovera.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—3490

LORA DEL RIO

El señor Juez de primera instancia é Instrucción de este partido.

A los de igual clase y agentes de la Policía judicial de la Nación, ruego y encargo se sirvan disponer y proceder, respectivamente, á la busca y captura del individuo que al final se expresa.

Y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado, y cuyo sujeto, al que al propio tiempo se le cita por término de diez días, para que comparezca ante este Juzgado, Colón, 13, á fin de ser oído, viajó sin billete en el retrete del tren especial de viajeros del 20 del actual, desde Córdoba á esta estación de Lora del Río.

Sufeto.

Manuel Castro Río, de veintidós años de edad, domiciliado en Córdoba, Moreñas, número 24, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora.

Dado en Lora del Río á 28 de Marzo de 1913.—Manuel Barroso.—Licenciado José Cobo Siles. JO—3494

MÉRIDA

D. José Gómez Angel, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requiritoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de un jumento de trelata moras, negro, de regular alzada, con el pelo largo, mal equilibrado, patinero y entero y rallyerreo, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dicho jumento á Julián González Roble, la noche del 18 del corriente, en la dehesa Valdemadero, de este término.

Dado en Mérida á 28 de Marzo de 1913. José Gómez Angel.—El Secretario judicial, Licenciado Álvaro Ibáñez. JO—3509

MONTORO

D. Rafael Criado Piédrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de Instrucción de la misma y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que á continuación se reseñarán, propias, respectivamente, de Francisco Criado Román y Bartolomé García Llanos, de estos vecinos, las cuales se suponen hurtadas estando á prado el día 22 del corriente mes, en la finca de este término nombrada Don Manuel de la Vega, y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, y caso de ser éstos habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y las caballerías también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por la Secretaría del que refrenda sobre tal hecho.

Señas de las caballerías.

Un caballo de cinco años, pelo alazán, alzada 1,005 metros, lucero, calzado bajo del pie derecho, capón, y con la marca de la sociedad El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra V, número 10.

Una perra de dos años, alzada 1,043 metros, pelo bastardo naranja, raza española, con un lucero pequeño, raya de mulo y cabos negros, y el hierro de dicha sociedad El Fénix Agrícola, letra V, número 10.

Dada en Montoro á 28 de Marzo de 1913.—Rafael Criado Piédrola.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—3514

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se reseñará, propia del vecino de Córdoba, Cristóbal Alba Romero, la cual se supone hurtada desde las doce de la mañana del día 22 del corriente mes á las seis y media de la tarde de dicho día, estando á prado delante de la casería que el Cristóbal Alba tiene en el sitio nombrado Alcazocosas Sierra, de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, y caso de ser éstos habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y referida caballería también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Señas de la caballería.

Una yegua de siete años y medio, alzada 1,38 metros, capa negra, raza española, y señas particulares: lucera, blanco en el oello y costillares y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola V, número 10 en la nalga izquierda.

Dado en Montoro á 24 de Marzo de 1913. Luis Rodríguez.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—3510

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se reseñará, propia del vecino de Vallesillo Félix López Domingo, la cual se supone hurtada desde el anochecer del día 20 del corriente mes á la mañana del siguiente día 21, estando á prado en un olivar perteneciente á D. Martín Madueño, en el pago del Madroñal, sitio del Risquillo, sierra de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, y caso de ser éstos habidos sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, y referida caballería también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Señas de la caballería.

Una yegua de doce años, de alzada 1,40 metros, negra, raza española; señas particulares: lucera y cáncana, con algunos pelos blancos en los costillares y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, V, número 10, en la nalga izquierda.

Dada en Montoro á 22 de Marzo de 1913. Luis Rodríguez.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—3512

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de 13 gallinas y un gallo que la noche del día 12 del actual fueron robadas de los corrales de las casas en que habitan en Villa del Río Bolloso, Maicando Rosauero y Gabriel Morales García, propiedad de los mismos, procediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado, sitos en la Cárcel de este partido, y aquellas con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Dado en Montoro á 24 de Marzo de 1913. Luis Rodríguez.—El Secretario, Juan Fernández. JO—3513

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia, en el de la de Cuenca y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura de D. Andrés Fernández Rubio, de cuarenta y siete años, viudo, Agente recaudador de Pósitos que fué de este partido, vecino de Puebla de Almenara, calle del Oende, número 10, con instrucción, y cuyo actual

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

ESCALAFÓN PROVISIONAL del profesorado de término

Números.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.
1	D. José Moreno y Moreno.....	>	29	VIII	1835	Almería.....	O.	12	X	1868
2	Eduardo Soler y Llopis.....	>	1.º	IV	1839	Alicante.....	O.	18	V	1866
3	Venancio Vallmitjana y Barbany.....	>	1.º	IV	1830	Barcelona.....	R. O.	23	V	1879
4	José María Iglesias y Fernández.....	>	24	VIII	1840	Oviedo.....	O.	21	III	1862
5	Manuel Gómez Moreno y González...	>	26	IV	1834	Granada.....	O.	19	I	1869
6	Gabriel Abreu y Barreda.....	A. y L. C.	13	IV	1861	Madrid.....	O.	23	VII	1890
7	Eusebio Rodríguez y Fernández.....	L. C. y P. Q.	13	IX	1859	Cádiz.....	O.	2	I	1891
8	Aniceto Llorente y Arregui.....	D. C.	17	III	1855	Vitoria.....	O.	7	II	1891
9	Juan Peyró y Urres.....	>	7	V	1847	Valencia.....	O.	14	III	1891
10	Tiberio Avila y Rodríguez.....	D. F. y L. D.	28	X	1843	Ocaña.....	O.	1.º	IV	1891
11	Francisco Repeto y Matías.....	>	20	V	1846	Cádiz.....	O.	26	IV	1891
12	José Ruiz y Blasco.....	>	12	VI	1838	Málaga.....	O.	27	IV	1891
13	Isidoro Brocos y Gómez.....	>	4	IV	1841	Coruña.....	O.	18	VI	1891
14	Ricardo Bellver y Zamón.....	>	23	II	1845	Madrid.....	O.	1.º	VIII	1891
15	José María Castilla y Garrote.....	B. F. y L. y L. D.	6	XI	1858	Málaga.....	O.	1.º	VIII	1891
16	Cayetano Valcorba y Mexía.....	>	9	VII	1864	Granada.....	O.	5	XI	1891
17	Francisco Laporta Valor.....	>	20	XI	1849	Alicante.....	O.	9	XI	1891
18	Fernando Pallarés y Colmenar.....	>	12	XI	1865	Madrid.....	O.	14	XI	1891
19	Carlos López Redondo.....	>	24	V	1864	Idem.....	O.	20	XI	1891
20	Ramiro Suárez Bermúdez.....	D. C.	10	VI	1862	Idem.....	O.	15	XII	1891
21	General Gultart y Lostaló.....	A.	30	VIII	1859	Barcelona.....	O.	17	II	1892
22	Angel Díaz y Sánchez.....	>	20	II	1859	Madrid.....	O.	22	II	1892
23	César López Vanderlacken.....	>	9	III	1857	Coruña.....	O.	24	II	1892
24	Eduardo Vassallo y Roselló.....	>	19	XI	1864	Gerona.....	O.	29	II	1892
25	Benito Ordo y Garofa.....	P. M. y B.	12	III	1859	Oviedo.....	O.	4	III	1892
26	Manuel Pérez Ardoyo.....	L. C.	5	VIII	1866	Zaragoza.....	O.	10	III	1892
27	Marcelino Cagigal Valdés.....	L. O.	16	I	1863	León.....	O.	26	III	1892
28	Adolfo Garofa Cabezas.....	M. O. y Agr.	6	V	1847	Murcia.....	O.	3	IV	1892
29	Felipe Mario y López Blanco.....	A.	1	V	1865	Cuenca.....	O.	10	V	1892
30	Alejandro Ferrant y Fischerman.....	>	9	IX	1843	Madrid.....	R. O.	3	VIII	1892
31	Ladislao Cabetas y Argachal.....	L. O.	27	VI	1864	Zaragoza.....	O.	10	VIII	1892
32	Nicolás Megía y Márquez.....	>	6	XII	1845	Badajoz.....	R. O.	1.º	IX	1892
33	José Font y Marimón.....	L. D. y M. E.	23	VI	1864	Baleares.....	O.	10	IV	1892
34	José Muñoz Esteve.....	>	30	III	1846	Málaga.....	O.	12	V	1892
35	Luis de la Fuente y Almazán.....	B.	7	VIII	1856	Guadalajara.....	O.	17	VII	1892
36	Mariano María Magallón.....	A. y B.	29	XII	1866	Barcelona.....	O.	18	VII	1892
37	Vicente F. Pascual Pastor.....	A. y B.	3	VI	1865	Alicante.....	O.	21	VII	1892
38	Arturo Somoza de Armas.....	B.	7	I	1866	Cuba.....	O.	24	VII	1892
39	Rodrigo Álvarez Blanco.....	>	24	VII	1860	León.....	O.	23	VIII	1892
40	Dionisio Easón y Ferrer.....	>	9	X	1854	Zaragoza.....	O.	27	III	1894
41	Emilio Orduña Viguera.....	L. D.	17	II	1854	Madrid.....	O.	4	IV	1894
42	Pedro Mayoral y Parzola.....	>	15	VI	1869	Coruña.....	O.	5	IV	1894
43	Antonio Alsina Amila.....	>	24	I	1863	Lérida.....	O.	6	IV	1894
44	Ramón Núñez y Fernández.....	>	1.º	XI	1868	Cádiz.....	O.	7	IV	1894
45	Braulio Álvarez Muñoz.....	>	22	I	1868	Oviedo.....	O.	7	IV	1894
46	Pedro Rodríguez de la Torre.....	>	31	I	1848	Jaén.....	O.	1.º	X	1894
47	Salvador Martínez Cubells.....	>	8	XI	1845	Valencia.....	O.	1.º	VII	1895

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

de las Escuelas Industriales y de las de Artes y Oficios.

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN	CLASE DE ESCUELA	OBSERVACIONES
Dibujo Artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Granada.....	A. y O.	Medallas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y Académico de la Historia y de San Fernando. Fue Auxiliar por oposición. Director.
Idem.....	Valencia.....	Idem.	
Modelado y Vaciado.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	
Dibujo lineal.....	Oviedo.....	A. y O.	Idem.
Composición decorativa (Pintura).....	Granada.....	Idem.	
Estereotomía y Construcción.....	Madrid.....	I.	
Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía.....	Cádiz.....	I y A. y O.	Procede de Institutos. Ha sido Director.
Aritmética y Geometría prácticas.....	Madrid.....	I.	
Composición decorativa (Pintura).....	Valencia.....	A. y O.	
Anatomía Pictórica.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	Idem.
Modelado y Vaciado.....	Cádiz.....	I y A. y O.	
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	
Modelado y Vaciado.....	Córdoba.....	A. y O.	Académico de San Fernando y 1.ª Medalla; ha sido Director.
Idem.....	Madrid.....	Idem.	
Francés.....	Idem.....	I.	
Dibujo artístico.....	Idem.....	A. y O.	Procede de Institutos.
Dibujo artístico.....	Madrid.....	A. y O.	Director.
Idem y Elementos de Historia del Arte.....	Almería.....	Idem.	
Química general y Electroquímica.....	Madrid.....	I.	
Carpintería Artística.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	Idem.
Dibujo artístico.....	Madrid.....	A. y O.	
Modelado y Vaciado.....	Valencia.....	Idem.	
Dibujo geométrico industrial y arquitectónico.....	Madrid.....	I.	Idem.
Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía.....	Gijón.....	Idem.	
Mecánica general y Mecánica aplicada.....	Logroño.....	I. y A. y O.	
Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía.....	Béjar.....	I.	Idem.
Composición decorativa (Pintura).....	Cádiz.....	I. y A. y O.	
Dibujo lineal.....	Madrid.....	A. y O.	
Dibujo artístico.....	Idem.....	Idem.	Medallas de oro y plata, cruz de 3.ª clase del Mérito Naval y de 2.ª del Mérito Militar. Premio extraordinario en Barcelona. Primera medalla Académico de San Fernando, Gran Cruz de Isabel la Católica.
Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía.....	Zaragoza.....	I y A. y O.	Ha sido Director. Segunda medalla.
Dibujo artístico.....	Madrid.....	A. y O.	
Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de Construcción.....	Palma de Mallorca.....	Idem.	Ha sido Director.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Sevilla.....	I y A. y O.	
Dibujo lineal.....	Valladolid.....	A. y O.	
Idem.....	Madrid.....	Idem.	Idem.
Dibujo lineal.....	Alecoy.....	I.	Director.
Modelado y Vaciado.....	Madrid.....	A. y O.	Dos medallas de 2.ª clase. Director.
Composición decorativa (Escultura).....	Zaragoza.....	I y A. y O.	
Metaletería y Cerámica.....	Idem.....	Idem.	
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	Medallas de oro y de 2.ª y 3.ª clase.
Escultura del antiguo y del natural.....	Cádiz.....	I y A. y O.	Director. Medalla de 1.ª en la Exposición Universal de París y segundas en Exposiciones nacionales. Director. Mención honorífica. Ha sido Director.
Modelado y Vaciado.....	Barcelona.....	I y A. y O.	
Idem.....	Valladolid.....	A. y O.	
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Oviedo.....	Idem.	Primera medallas Académico de San Fernando, Gran Cruz de Isabel la Católica.
Dibujo artístico.....	Zaragoza.....	I. y A. y O.	
Dibujo artístico.....	Madrid.....	A. y O.	

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día	Mes	Año			Día	Mes	Año
48	D. César Alvarez Dumont.....	"	23	I	1868	Portugal.....	C.	1.º	VII	1896
49	José Nogales y Sevilla.....	"	11	XI	1880	Málaga.....	O.	17	VII	1898
50	Vicente Pitaluga y García.....	D. C.	23	II	1858	Alicante.....	O.	1.º	IV	1898
51	Federico de la Fuente y Herrera.....	L. D. y L. C.	24	III	1865	Bilbao.....	O.	7	V	1896
52	Vicente Oliment y Navarro.....	"	5	IV	1874	Valencia.....	O.	12	VII	1897
53	Salvador Abril Blasco.....	"	22	X	1862	Idem.....	O.	25	IV	1898
54	Félix Mestres y Borrell.....	"	30	I	1872	Barcelona.....	O.	17	VI	1899
55	Vicente García Cabrera.....	"	13	XI	1863	Cádiz.....	O.	1.º	VIII	1889
56	Pablo J. Riera y Solor.....	L. D. y P. M.	18	XII	1873	Barcelona.....	O.	31	I	1900
57	Miguel Muñoz Elena.....	L. C.	5	VII	1888	Salamanca.....	C.	24	III	1900
58	Manuel de Justo y Sánchez Blanco...	D. C. ó I. G.	12	I	1864	Barcelona.....	O.	12	IV	1900
59	José Rodríguez Mourelo.....	"	24	II	1857	Lugo.....	O.	12	XII	1900
60	Luis Menéndez Pidal.....	L. D.	28	VIII	1862	Oviedo.....	O.	1	I	1901
61	Francisco Aleántara y Jurado.....	"	27	III	1858	Córdoba.....	C.	7	I	1901
62	Roberto Lapieza y Muncig.....	"	12	IX	1842	Bilbao.....	C.	15	I	1901
63	Manuel Barco y Andrés.....	"	21	XI	1851	Madrid.....	O.	1.º	II	1901
64	José Rocafull y Montes.....	L. M.	7	X	1858	Cádiz.....	O.	23	II	1901
65	Dionisio Pastor Valsero.....	"	8	X	1869	Zaragoza.....	C.	1.º	VII	1901
66	Benito Vilá y Villa.....	B. y M. I.º E.	7	I	1849	Málaga.....	C.	1.º	VIII	1901
67	José Alfonsatti y Lorenzo.....	B.	20	IV	1871	Coruña.....	C.	30	XII	1901
68	Manuel Fuxá y Leal.....	"	2	IX	1850	Barcelona.....	C.	31	XII	1901
69	Víctor Casado Parodes.....	L. C.	20	IV	1866	Soria.....	C.	31	XII	1901
70	Antonio Aparici Solanich.....	"	15	III	1858	Valencia.....	C.	3	I	1902
71	Nanuel Villegas Brieva.....	"	28	XI	1862	Lérida.....	C.	1.º	II	1902
72	José Uria y Uria.....	"	19	III	1861	Oviedo.....	C.	7	II	1902
73	Eduardo Balaca y Cansaco.....	"	1	I	1840	Madrid.....	R. O.	13	III	1902
74	Pedro González Bolívar.....	"	25	VII	1855	Santander.....	O.	12	IV	1902
75	Pelayo Quintero y Atauri.....	"	26	VI	1867	Cuenca.....	O.	7	V	1902
76	Pedro Vacarinas y Boill.....	L. C.	19	II	1859	Barcelona.....	O.	1.º	VII	1902
77	José Prats y Aymerich.....	D. C.	24	VI	1878	Idem.....	O.	1.º	VII	1902
78	Enrique Hidalgo y Martínez.....	B. P. Q. y M.º	29	IV	1865	Cádiz.....	C.	29	VII	1902
79	Eugenio Ferrer y Dalmáu.....	I. I.	6	XII	1871	Barcelona.....	O.	1.º	VIII	1902
80	José de Igual y Martínez.....	I. I.	8	X	1875	Santander.....	C.	1.º	VIII	1902
81	Antonio Amorós y Botella.....	"	13	VI	1849	Alicante.....	C.	15	VIII	1902
82	José María Fenollera ó Ibáñez.....	"	11	XII	1851	Valencia.....	O.	20	VIII	1902
83	Fernando Fonseca y López Vinuesa..	"	23	IV	1867	Sevilla.....	R. O.	1.º	IX	1902
84	Federico Bermúdez Gil.....	R.	27	V	1867	Málaga.....	C.	1.º	IX	1902
85	Federico de Calzada y Sánchez Gil...	A.	25	VI	1848	Coruña.....	R. O.	25	IX	1902
86	Rafael Gutiérrez de León y Alcalá del Olmo.....	"	8	VI	1861	Málaga.....	O.	8	X	1902
87	Emilio de la Torriente y Aguirre....	A.	13	I	1859	Santander.....	O.	15	X	1902
88	Mateo Iaurria Laineza.....	"	25	III	1867	Córdoba.....	O.	23	X	1902
89	Pedro Faure y Broto.....	"	16	XI	1857	Zaragoza.....	O.	30	X	1902
90	Francisco Hernández y Rodríguez...	"	21	VIII	1868	Santander.....	C.	12	XI	1902
91	Manuel Barillo y Stolle.....	D. C.	6	IX	1877	Coruña.....	C.	20	XI	1902
92	José Blanco y Coris.....	B.	26	IX	1862	Málaga.....	R. O.	6	XII	1902
93	Alberto Fla y Rubio.....	"	2	VII	1857	Valencia.....	C.	9	XII	1902
94	Luis Bru y González Herrero.....	P. Q. y M.	22	X	1875	Navarra.....	O.	14	IV	1903
95	José Rodríguez Fernández.....	D. C. y P. Q.	22	IX	1860	Cádiz.....	C.	1.º	VII	1903
96	Aniceto Marinas y García.....	"	17	IV	1866	Segovia.....	O.	20	VII	1903
97	Gonzalo Bilbao y Martínez.....	"	27	V	1860	Sevilla.....	C.	17	VIII	1903
98	Hilario I. Arnáu y Mató.....	P. m. a.	14	I	1856	Soria.....	C.	7	XII	1903

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN	CLASE DE ESCUELA	OBSERVACIONES
Composición decorativa (Pintura).....	Málaga	A. y O.	Director, Medallas de 2.ª y 3.ª clase. Fué pensionado en Roma.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte	Idem.....	Idem.	Medalla de 1.ª clase y de oro en la Exposición Vaticana.
Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía.....	Sevilla.....	I. y A. y O.	Director.
Mecánica general y Mecánica aplicada.....	Madrid.....	I.	Primera medalla.
Dibujo del antiguo y del natural.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	Director. Medallas de 2.ª y 3.ª clase. Cruz de segunda clase del Mérito Naval, Encomienda de Isabel la Católica.
	Valencia.....	A. y O.	Consideración de 2.ª medalla.
Composición decorativa (Pintura).....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	Director.
Dibujo lineal.....	Madrid.....	A y O.	Procede de Institutos,
Inglés.....	Villanueva y Geltrú.....	I.	
Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, Física general y Termodinámica.....	Béjar.....	Idem.	
Termodinámica y Magnetismo y Electricidad.....	Madrid.....	Idem.	
Química orgánica é inorgánica.....	Idem.....	Idem.	Académico de la de Ciencias.
Composición decorativa (Pintura).....	Idem.....	A. y O.	Primeras medallas.
Concepto del Arte é Historia de las Artes Decorativas.....	Idem.....	Idem.	
Dibujo artístico.....	Idem.....	Idem.	
Dibujo lineal.....	Idem.....	Idem.	
Elementos de Mecánica, Física y Química.....	Almería.....	Idem.	
Composición decorativa (esculturas).....	Córdoba.....	Idem.	
Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de Construcción.....	Málaga.....	Idem.	
Dibujo lineal.....	Granada.....	Idem.	Académico correspondiente de la de San Fernando, medalla de plata de Alfonso XII, y premiado en varias Exposiciones.
Composición decorativa (esculturas).....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	Académico correspondiente de la de San Fernando, medallas de oro y plata y de 2.ª y 3.ª class. Director.
Elementos de Mecánica Física y Química.....	Córdoba.....	A. y O.	
Dibujo geométrico y Dibujo industrial.....	Zaragoza.....	I. y A. y O.	Medallas de 3.ª clase.
Dibujo artístico.....	Madrid.....	A. y O.	Fué pensionado en el extranjero.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Oviedo.....	Idem.	Director. Medalla de 2.ª y 3.ª class.
Dibujo artístico.....	Madrid.....	Idem.	Medalla de 3.ª class.
Dibujo geométrico y dibujo industrial.....	Béjar.....	I.	
Concepto del Arte é Historia de las Artes decorativas.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	
Aritmética y Algebra, ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva.....	Tarrasa.....	I.	
Química de materias colorantes y Tintorería y aprestos.....	Idem.....	Idem.	
Dibujo geométrico y Dibujo industrial.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	
Química inorgánica, Química orgánica y Metalurgia.....	Tarrasa.....	I.	
Motores.....	Madrid.....	Idem.	
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Córdoba.....	A y O.	Dos medallas de 3.ª class.
Idem.....	Santiago.....	Idem.	Fué pensionado en Roma.
Tejidos artísticos.....	Granada.....	Idem.	Tercera medalla.
Dibujo lineal.....	Málaga.....	Idem.	Fué Ayudante por oposición.
Idem.....	Madrid.....	Idem.	
Modelado y Vaciado.....	Logroño.....	I. y A. y O.	Medalla de oro en la Exposición Vaticana.
Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía.....	Santander.....	I.	Director.
Modelado y Vaciado.....	Madrid.....	A. y O.	Ha sido Director. Medallas de 1.ª y 2.ª class.
Dibujo geométrico y Dibujo industrial.....	Cartagena.....	I.	Ha sido Auxiliar por oposición.
Idem.....	Santander.....	Idem.	
Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales, Física general Termodinámica.....	Idem.....	Idem.	
Dibujo artístico.....	Madrid.....	A y O.	Medalla de 2.ª class.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	Medalla de oro y de 1.ª y 2.ª class.
Dibujo lineal.....	Almería.....	A. y O.	Profesor de Dibujo del Instituto de Almería.
Aritmética y Algebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	
Composición decorativa (Escultura).....	Madrid.....	A. y O.	
Idem.....	Sevilla.....	I. y A. y O.	
Geometría, Trigonometría y Topografía.....	Madrid.....	I.	

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.
99	D. Ricardo Caro y Ancha	L. C.	11	IX	1867	Zaragoza	C.	10	XII	1903
100	Heliodoro Gallego Armesto	D. C.	19	XII	1872	Orense	C.	13	I	1904
101	Federico Fontrodona y Nonell	I. I.	25	V	1853	Barcelona	C.	26	I	1904
102	Vicente Outanda Toraga	"	18	XI	1850	Madrid	C.	20	IV	1904
103	Emilio Calandín y Calandín	"	10	I	1870	Valencia	O.	29	IV	1904
104	Félix Agrás Arias	D. C. I. I. y P. m.	8	III	1830	Alava	C.	25	V	1904
105	Rafael de la Piñora y Pérez	L. C.	17	I	1849	Sevilla	C.	27	VI	1904
106	Leopoldo O usat y Prats	L. C. y M. E.	19	I	1871	Tarragona	O.	7	VII	1904
107	Sebastián Aguado y Portillo	"	11	X	1854	Cádiz	O.	8	VII	1904
108	Juan Pidal y Figueroa	I. I. y M. E.	11	II	1869	Santander	O.	21	VII	1904
109	José Caivo Verdoneses	"	16	XI	1841	Valencia	O.	3	VIII	1904
110	Diego Gil Cesarás	D. C. L. E. y P. m. e.	3	XII	1876	Coruña	C.	5	X	1904
111	José Bellver Casanova	L. D. y Ag.	19	V	1868	Valencia	C.	6	XI	1904
112	Manuel López y González	D. C.	9	XI	1874	Cádiz	C.	2	XII	1904
113	Domingo Sánchez y Sánchez	D. M. y D. C.	1.º	XI	1860	Salamanca	R. O.	17	I	1905
114	Ricardo de Sádaba y Capablanca	L. C. y L. F.	25	V	1870	Madrid	O.	17	II	1905
115	Jesús López de Rego	A.	5	XII	1876	Coruña	O.	22	III	1905
116	Antonio Parera y Saurina	"	5	IV	1868	Barcelona	O.	1.º	IV	1905
117	Amalio Iglesias y Fernández Ro caide	L. D.	5	X	1863	Oviedo	C.	3	IV	1905
118	Antonio de Peralta y Lerín	D. C.	10	V	1876	Madrid	C.	20	IV	1905
119	Manuel Masso y Lloréns	I. I. y P. M.	22	X	1876	Barcelona	C.	27	IV	1905
120	José Tort y Malita	I. I. y L. C.	2	II	1869	Alicante	C.	1.º	V	1905
121	Nazarío de Bustinduy y Bolinaga	I. I.	28	VII	1876	Guipúzcoa	C.	1.º	V	1905
122	Eusebio López y Martínez	Dr. Gr.º en C.	4	XI	1872	Toledo	O.	2	VI	1905
123	Antonio Torrella y Sagrera	I. I.	23	X	1878	Barcelona	O.	6	VI	1905
124	Enrique Linaés y Nogueras	L. C. 6 I. I.	23	V	1875	Zaragoza	O.	9	VI	1905
125	José García y Chacón	"	18	III	1847	Granada	C.	12	VI	1905
126	Juan Gatell de Lomaña	I. I.	15	IV	1868	Barcelona	C.	20	VI	1905
127	José Rotamal y Martín	L. C.	1.º	I	1867	Sevilla	C.	20	VI	1905
128	José Mestre y Borrall	I. I.	22	XI	1870	Madrid	C.	12	VII	1905
129	Lorenzo Mitales y Solbes	L. C. y M. N.	13	XI	1874	Alicante	O.	24	VII	1905
130	Adolfo Vilaplana y Llorca	I. I. y P. q. m.	27	VI	1874	Idem	C.	1.º	VIII	1905
131	Angel Sáenz Corroa	L. C. P. m. y P. E.	25	V	1861	Málaga	C.	19	VIII	1905
132	Antonio Martín Fernández	"	7	XI	1869	Palencia	C.	13	IX	1905
133	Joaquín Izquierdo y Sánchez	L. C. y P. M. E.	2	VI	1864	Sevilla	O.	25	IX	1905
134	Juan Rosado y Ruiz	"	29	III	1851	Cádiz	C.	28	X	1905
135	Ramón Pons y Bas	I. I.	13	XI	1856	Barcelona	C.	1.º	XI	1905
136	Joaquín María Brugada y Panizo	I. I.	5	IX	1868	Idem	C.	27	XI	1905
137	Santiago de Tosa y de Paz	I. I.	21	VII	1871	Idem	C.	4	XII	1905
138	Jesús Massa y Moreno	"	10	XII	1864	Murcia	O.	13	XII	1905
139	José Alapont 6 Ibañez	D. C. y P. Q.	24	I	1870	Valencia	C.	22	II	1906
140	Augusto Krahe y García	L. C.	20	VI	1867	Sevilla	O.	1.º	III	1906
141	Miguel Morales y Marini	"	12	X	1875	Granada	O.	10	III	1906
142	Ricardo Brugada y Panizo	"	1.º	II	1867	Barcelona	O.	20	III	1906
143	Juan González Bermúdez	"	8	VIII	1866	Pontevedra	O.	20	III	1906
144	Juan Rosich y Rubiera	I. I.	25	I	1862	Barcelona	O.	1.º	IV	1906
145	Eugenio Vivó y Tarín	"	15	XI	1869	Valencia	C.	13	VI	1906
146	Aurelio Cabrera y Gallardo	"	16	I	1870	Badajoz	O.	20	VI	1906
147	Miguel Codoñer y Alegre	L. C. y P. q. m.	14	IV	1875	Valencia	C.	7	VII	1906
148	Enrique Guisasaola y Martínez	"	14	X	1879	Oviedo	O.	10	VII	1906

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN	CLASE DE ESCUELA	OBSERVACIONES
Electrotécnica y Magnetismo y Electricidad...	Tarrasa.....	I.	>
Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de construcción.....	Santiago.....	A. y O.	>
Idem.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	>
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Toledo.....	A. y O.	Director. Medallas de 1. ^a y 3. ^a clase.
Idem.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	Medallas de oro y de 2. ^a clase.
Noiones de ciencias físicas, químicas y naturales, Física general y Termotecnia.....	Gijón.....	I.	>
Aritmética y Álgebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva.....	Vigo.....	Idem.	Director. Gran Cruz del Mérito Militar. Ha sido Consejero de I. P.
Idem.....	Villanueva y Geltrú.....	Idem.	>
Cerámica y Vidriería artística.....	Toledo.....	A. y O.	Medalla de 1. ^a clase.
Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de Construcción.....	Granada.....	Idem.	>
Perspectiva.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	>
Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio y Trigonometría y Topografía.....	Las Palmas.....	I.	>
Idem.....	Cartagena.....	Idem.	Fue auxiliar por oposición.
Mecánica general y Mecánica aplicada.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	>
Noiones de Ciencias físicas, químicas y naturales y Física general.....	Madrid.....	I.	>
Noiones de Ciencias físicas, químicas y naturales.....	Vigo.....	Idem.	Fue nombrado como excedente de Ultramar.
Física general y Termotecnia.....	Santiago.....	A. y O.	Secretario.
Dibujo lineal.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	>
Modelado y Vaciado.....	Oviedo.....	A. y O.	Medallas de 2. ^a y 3. ^a clase. Fue pensionado en Roma.
Aritmética y geometría prácticas y Elementos de Construcción.....	Madrid.....	I.	Fue auxiliar por oposición.
Análisis químico y Metalurgia.....	Villanueva y Geltrú.....	Idem.	>
Teoría de los tejidos y Tecnología textil.....	Alcoy.....	Idem.	Ha sido Director.
Mecánica general y Mecánica aplicada.....	Jén.....	Idem.	>
Idem.....	Cartagena.....	Idem.	>
Idem.....	Tarrasa.....	Idem.	>
Aritmética y Álgebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva.....	Logroño.....	I. y de A. y O.	>
Metalisteria artística.....	Granada.....	A. y O.	>
Noiones de Ciencias físicas, químicas y naturales, Física general y Termotecnia.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	>
Química general, Electroquímica y Análisis químico.....	Cartagena.....	I.	Director.
Electrotécnica y Magnetismo y Electricidad..	Villanueva y Geltrú.....	Idem.	Idem.
Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de Construcción.....	Almería.....	A. y O.	>
Idem.....	Alcoy.....	I.	>
Electrotécnica y Magnetismo y Electricidad...	Las Palmas.....	Idem.	Director.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Coruña.....	A. y O.	Medalla de oro en la Exposición de Palencia.
Idem.....	Alcoy.....	I.	>
Carpintería artística.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	>
Mecánica general y Mecánica aplicada.....	Villanueva y Geltrú.....	I.	>
Estereotomía y Construcción y Dibujo arquitectónico.....	Cádiz.....	I. y A. y O.	>
Química general, Electroquímica y Análisis químico.....	Valencia.....	I.	>
Aritmética y Álgebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva.....	Las Palmas.....	Idem.	>
Mecánica general y Mecánica aplicada.....	Valencia.....	Idem.	Medalla de Alfonso XII.
Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva.....	Madrid.....	I.	Académico de la de Ciencias.
Modelado y Vaciado.....	Almería.....	A. y O.	>
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte.....	Barcelona.....	A. y O. y B. A.	Medalla de 2. ^a clase, consideración y honores de segunda medalla y dos menciones honoríficas en Exposiciones generales.
Inglés.....	Las Palmas.....	I.	>
Mecanismos, máquinas, herramientas y motores.....	Villanueva y Geltrú.....	Idem.	>
Composición decorativa (Escultura).....	Málaga.....	A. y O.	Medallas de 2. ^a y 3. ^a clase, consideración y honores de segunda medalla.
Carpintería artística.....	Toledo.....	Idem.	Medallas de 2. ^a y 3. ^a clase.
Dibujo geométrico y Dibujo industrial.....	Valencia.....	I.	>
Inglés.....	Gijón.....	Idem.	>

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día.	Mos.	Año			Día.	Mes.	Año.
149	D. Manuel Riquelme y Sánchez.....	Dr. C.	3	V	1867	Sevilla.....	C.	9	VIII	1906
150	Eduardo Lezano Monreal.....	I. I. y L. C.	21	IV	1881	Madrid.....	C.	10	VIII	1906
151	José Baltá y R. de Cela.....	L. C. P. m. y P. q.	20	III	1866	Barcelona.....	C.	22	VIII	1906
152	José González Pareja.....	>	19	IX	1852	Granada.....	C.	18	IX	1906
153	Ruperto Gómez de Segura.....	Dte. de O. P.	27	III	1862	Logroño.....	C.	20	XI	1906
154	Antonio Ibor y Guardia.....	L. O.	7	VII	1862	Huesca.....	R. O.	1.º	XII	1906
155	Federico Motta y Conde.....	B.	17	VII	1862	Zamora.....	C.	23	XII	1906
156	Francisco Gutiérrez Gamero y de Laiglesia.....	L. D.	2	X	1880	Jaca.....	R. O.	1.º	II	1907
157	Julián Frosneda de la Calzada.....	P. M.	29	XII	1860	Santander.....	O.	23	III	1907
158	Manuel Garnelo y Alzá.....	>	1.º	I	1878	Córdoba.....	C.	1.º	IV	1907
159	Mariano Fernández y Copello.....	>	18	IX	1865	Cádiz.....	C.	23	V	1907
160	Eduardo Vazallo y Dorrenzoro.....	B.	28	XI	1868	Idem.....	C.	10	VII	1907
161	Manuel Menéndez Entralgo.....	>	16	XII	1861	Oviedo.....	C.	24	VII	1907
162	Lorenzo Cerdá y Bisbal.....	>	25	V	1862	Baleares.....	C.	20	VIII	1907
163	Virgilio Mattoni de la Fuente.....	>	30	I	1842	Sevilla.....	C.	1.º	X	1907
164	José Gestoso y Pérez.....	L. D.	25	V	1852	Idem.....	C.	7	X	1907
165	José Morillo y Ferradas.....	>	25	IX	1853	Cádiz.....	C.	29	X	1907
166	Mariano Calleja y Ragel.....	>	22	VII	1882	Madrid.....	O.	3	I	1908
167	Gerardo Olazabal y Lacalle.....	L. L.	3	X	1863	Logroño.....	O.	20	V	1908
168	Victoriano Chicote y Recio.....	>	28	III	1874	Valladolid.....	O.	11	VI	1908
169	Mariano Moreno Garacciolo.....	D. C. y P. M.	23	II	1877	Madrid.....	C.	20	VIII	1908
170	Manuel Rodríguez Codellá.....	>	19	V	1872	Barcelona.....	C.	26	IX	1908
171	Manuel Montos y Barbén.....	>	2	VI	1858	Cádiz.....	O.	14	X	1908
172	Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serreno.....	>	11	VI	1881	Sevilla.....	O.	6	III	1909
173	Francisco Mirapeix Pagés.....	I. I.	10	I	1862	Gerona.....	O.	1.º	IV	1909
174	José Albiol y López.....	>	17	III	1872	Valencia.....	O.	23	IV	1909
175	Joaquín Capullino Jáuregui.....	>	26	III	1879	Málaga.....	O.	9	V	1909
176	Julio Conillant y Alvarez Benavides.....	A.	31	XII	1849	Sevilla.....	C.	1.º	VII	1909
177	Ricardo Agrasot y Zaragoza.....	B. g.	19	VI	1875	Alicante.....	O.	8	VII	1909
178	Manuel Domínguez Meunier.....	>	10	VIII	1870	Roma.....	C.	4	IX	1909
179	Ramón Anguiano y Atienza.....	Agr. y M. O.	12	VIII	1848	Murcia.....	C.	6	XI	1909
180	Manuel Vega y March.....	A.	28	V	1871	Barcelona.....	O.	31	I	1910
181	Rafael García Guiso.....	>	2	III	1881	Córdoba.....	O.	22	III	1910
182	Antonio Gascón y Miramón.....	L. C.	23	VIII	1875	Madrid.....	O.	24	IV	1910
183	Julián Vicente y Saicho Nuño.....	M. S.	26	I	1873	Valencia.....	O.	27	VII	1910
184	Emilio Ramos Baix.....	P. M.	3	I	1869	Cádiz.....	C.	19	X	1910
185	Guillermo Gómez Gil.....	>	14	III	1862	Málaga.....	O.	7	XII	1910
186	Joaquín No Hernández.....	D. C. f. q.	1.º	V	1882	Salamanca.....	O.	10	IV	1911
187	José Agell y Agell.....	L. F. P. q. I. I.	30	IX	1882	Barcelona.....	O.	18	VI	1911
188	Vicente Borrás Abella.....	>	27	I	1868	Valencia.....	O.	1.º	VII	1911
189	Luciano Sánchez Santarón.....	>	9	I	1864	Valladolid.....	C.	28	XI	1911
190	Juan del Castillo Díaz.....	I. I. y P. m.	8	I	1882	Oviedo.....	O.	10	I	1912
191	Manuel Mascareñas y Boscada.....	D. C. y L. F.	19	V	1880	Barcelona.....	C.	9	II	1912
192	Wenceslao Requejo Pérez.....	L. D.	4	XII	1866	Pontevedra.....	C.	20	IV	1912
193	Daniel Blanxart y Pedrats.....	I. ind.ª textiles.	28	VIII	1884	Barcelona.....	O.	1.º	V	1912
194	Juán García Gutiérrez.....	>	6	XI	1882	Francia.....	C.	13	VII	1912
195	Francisco Mariño Peñalver.....	>	28	III	1868	Granada.....	C.	14	IX	1912
196	Ulpiano Alonso Alvarez.....	P. m.	5	II	1853	Oviedo.....	C.	11	XI	1912
197	Valentín Fondevila y López.....	L. D. M. P. y P. m. e.	15	V	1865	Méjico.....	C.	23	XI	1912
198	Rafael Cert Alvarez.....	I. I.	15	X	1881	Valencia.....	C.	27	XI	1912
199	Antonio Gutiérrez Durants.....	L. C.	19	XI	1865	Murcia.....	C.	30	XI	1912

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN	CLASE DE ESCUELA	OBSERVACIONES
Química de materias colorantes y Tintorería y aprestos	Villanueva y Geltrú. Granada	I. A. y O.	
Elementos de Mecánica, Física y Química	Tarrasa. Granada	I. A. y O.	Director. Medalla de 2.ª clase.
Química general, Electroquímica y Análisis químico	Logroño. Madrid	I. y A. y O. I.	
Cerámica artística	Gijón	Idem.	Ha sido Director.
Dibujo geométrico y Dibujo industrial	Madrid	Idem.	
Economía y Legislación industrial y Geografía industrial	Santander	Idem.	
Inglés	Granada	A. y O.	Ha sido pensionado en Roma.
Carpintería artística	Cádiz	I. y A. y O.	Medalla de 3.ª clase. Cruces de Alfonso XII, Carlos III e Isabel la Católica.
Dibujo del antiguo y del natural	Córdoba	A. y O.	Director. Ha sido Auxiliar.
Dibujo lineal	Baeza	Idem.	Dos Medallas de 3.ª clase.
Modelado y Vacado	Palma de Mallorca	Idem.	Medallas de 2.ª y 3.ª clase. Director.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte	Sevilla	I. y A. y O.	
Composición decorativa (Pintura)	Idem.	Idem.	
Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas	Cádiz	Idem.	
Composición decorativa (Escultura)	Palma de Mallorca	A. y O.	Ha sido Auxiliar.
Dibujo lineal	Logroño	I. y A. y O.	Ha sido Profesor interino de Lengua inglesa.
Francés	Cádiz	Idem.	
Metalurgia	Madrid	I.	Ha sido Auxiliar por oposición.
Mecanismos y máquinas herramientas	Barcelona	A. y O. y B. A.	Académico correspondiente de la de S. Fernando. Académico de la provincial de B. A. de Barcelona, Caballero de la Corona de Italia. Premiado en varias exposiciones.
Teoría e Historia de las Bellas Artes			
Economía y Legislación industrial y Geografía industrial	Cádiz	I. y A. y O.	Fué Auxiliar.
Idem.	Sevilla	Idem.	Procede de Escuelas de Comercio.
Mecánica general y Mecánica aplicada	Santander	I.	
Metalisteria artística	Valencia	Idem.	Segunda y tercera medalla. Académico correspondiente de la de San Fernando. Comendador de Isabel la Católica. Ha sido Auxiliar.
Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte	Logroño	I. y A. y O.	Segunda medalla. Ha sido pensionado.
Dibujo lineal	Madrid	A. y O.	Ha sido Auxiliar.
Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas	Córdoba	Idem.	
Perspectiva, Paisaje y Acuarela	Cádiz	I. y A. y O.	Ha sido Auxiliar por oposición. Tercera medalla. Académico correspondiente de la de San Fernando.
Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de Construcción	Valencia	A. y O.	Ha sido Auxiliar.
Dibujo lineal	Barcelona	A. y O. y B. A.	
Dibujo del antiguo y del natural	Sevilla	I. y A. y O.	
Electrotécnica	Madrid	I.	Ha sido Auxiliar por oposición.
Inglés	Valencia	Idem.	
Mecánica general y Mecánica aplicada	Sevilla	I. y A. y O.	Ha sido Auxiliar.
Perspectiva, Paisaje y Acuarela	Idem.	Idem.	Dos medallas de 2.ª y dos de 3.ª
Mecanismos, máquinas, herramientas y motores	Béjar	I.	
Química general, Electroquímica y Análisis químico	Villanueva y Geltrú	Idem.	
Colorido y composición	Barcelona	A. y O. y B. A.	Medallas de oro, plata y de 3.ª clase.
Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas	Valladolid	A. y O.	Ha sido Auxiliar por oposición.
Química general, Electroquímica y Análisis químico	Gijón	I.	Ha sido Auxiliar.
Idem.	Las Palmas	Idem.	Idem.
Economía y Legislación industrial y Geografía industrial	Vigo	Idem.	
Tecnología textil y Teoría de los tejidos	Tarazona	Idem.	
Composición decorativa (Pintura)	Madrid	A. y O.	Ha sido Auxiliar por oposición.
Modelado y Vacado	Santander	Idem.	Idem.
Mecánica general y Mecánica aplicada	Gijón	I.	
Noches de ciencia: físicos, químicos y naturales, Física general y Termodinámica	Sevilla	I. y A. y O.	
Electrostática y Magnetismo y Electricidad	Valencia	I.	
Noches de Ciencias físicas, químicas y naturales, Física general y Termodinámica	Jaén	Idem.	

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.
200	D. Vicente Galbe y Sánchez Pizueloz...	L. C.	10	V	1865	Zaragoza.....	C.	9	XII	1912
201	Francisco Quintero Cobo.....	L. L.	14	III	1870	Córdoba.....	C.	30	XII	1912
202	Enrique Martí Peris.....	A.	23	XI	1872	Madrid.....	C.	1.º	I	1913
203	Alvaro Casla Rodríguez.....	L. D. y P. I.	18	X	1862	Coruña.....	C.	6	I	1913
204	Sigismundo Cabello Mendeja.....	L. D.	1.º	V	1861	Valladolid.....	C.	12	I	1913
205	Juan Sánchez Roca.....	P. M.	>	>	>	>	C.	25	I	1913

Madrid, 31 de Marzo de 1913.—El Subsecretario, A. Mend. 2.º.

CÁTEDRA QUE DESEMPENAN	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN	CLASE DE ESCUELA	OBSERVACIONES
Notiones de Ciencias físicas, químicas y naturales, Física general y Termotecnia	Logroño	I. y A. y O.	Ha sido Auxiliar.
Concepto del Arte ó Historia de las Artes decorativas	Málaga	A. y O.	»
Dibujo lineal	Madrid	Idem.	Ha sido Auxiliar por oposición.
Elementos de Mecánica, Física y Química	Baeza	Idem.	»
Electr. teórica y Magnetismo y Electrocinética	Vigo	I.	»
Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de Construcción	Coruña	A. y O.	»

domicilio y paradero se ignora, y caso de ser habido sea puestas en calidad de detenido á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que referencia, sobre cobro de cantidades ilícitas á defensores del Pó- sulo de Villafranca, por dicho señor.

Dado en Montoro á 18 de Marzo de 1913. Luis Rodríguez.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—3516

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido. Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se reseñarán, propias del vecino de Villafranca Andrés Torres Ruiz, les cuales se suponen hurtadas desde la noche del día 7 del corriente mes á la mañana del siguiente día 8, estando á prado y á cerca cisterna de la casa de Corralizas Altas, término de Alcañiz, y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, y caso de ser éstos habidos, sean puestas á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y caso de que dichas caballerías sean también habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentran, si no acreditán su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que referencia, sobre menecado hecho.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón de trece años, 1,57 metros de alzada, negro machino, raza española. O. M. D., lunares blancos dorados, letra V. número 10 en la nalga izquierda.

Una mula de nueve años, 1,47 metros de alzada, negra, raza española, marca V. número 10.

Dado en Montoro á 22 de Marzo de 1913. Luis Rodríguez.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—3511

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido. Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura de un sujeto desconocido que se supone sea el autor del robo ejecutado el 6 del corriente mes en la casa en que habitaba en la Ermita de la Soledad, de Villafranca, Lucía comedias Obisón Rojas, el cual dejó próximo á dicha casa una maleta, unas botellas y una navaja de afeitar y un cuchillo, que resultó ser robado todo excepto la navaja de afeitar, el día 8 antes dicho en una choza de la finca denominada Campillos Bajos, del término de Córdoba, á José Córdoba Sánchez, y caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado en calidad de detenido en la Cárcel de este partido; pues así lo tengo acordado en providencia de hoy dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado y Secretaría del que referencia, sobre menecado hecho.

Dado en Montoro á 15 de Marzo de 1913. Luis Rodríguez.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—3514

PALMA DE MÁLORCA.—LONJA

Ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta capital, y Secretaría de mi cargo, se ha promovido juicio declarativo de mayor cuantía en méritos de la demanda que el Procurador D. Rafael Ramia, ha deducido á nombre y en representación de D. Jaime Munar y Sastró, vecino de la villa de Algaida, el objeto de obtener la presunción de muerte de Marcos Ferrer y Oliver á los efectos civiles, con citación y emplazamiento del Ministerio Fiscal y de Juan, Antonio, José y María Ferrer y Oliver, y caso de haber fallecido alguno de estos hermanos, con sus respectivos herederos y sucesores, y con las personas que tengan interés en la declaración solicitada, cuyo paradero se ignora, y á su pleo ha referido lo siguiente:

«*Provisiones.*—Juez, Sr. Torres.—Palma, 4 de Noviembre de 1912.—Por presentado con la partida de bautismo y copia en papel común de la escritura de testamento que se acompaña; de la demanda en juicio declarativo de mayor cuantía que comparece lo principal del precedente escrito, se confiere traslado á Juan, Antonio, José y María Ferrer y Oliver, y caso de haber fallecido, á los herederos de éstos y á las personas que tengan interés en la declaración de presunción de muerte de Marcos Ferrer y Oliver, contra quienes se propone y por Ministerio de la Ley al señor Fiscal, á todos los que no se emplazarán para que, dentro de nueve días improrrogables, comparezcan en los autos personándose en forma, entregándose en el acto de la notificación y emplazamiento al Ministerio Fiscal una de las copias simples presentadas, mediante el segundo otroel, quedando las restantes en poder del Secretario judicial que entiendo en los presentes autos para entregarlas en su lugar y caso á los demás demandados, á los cuales se cita de la petición del primer otroel y de las circunstancias que concurren en el presente caso, practíquese la notificación y emplazamiento por medio de cédula publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID y en los sitios de costumbre de esta capital y en las villas de Binisalem y de Algaida, expidiéndose para ello los despachos necesarios.—Lo mandó y firma S. S.ª, doy fe.—Torres.—Ante mí, Antonio Tomás»

En su virtud, y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma á los referidos hermanos Juan, Antonio, José y María Ferrer y Oliver, y caso de haber fallecido, á los herederos de éstos y á las personas que tengan interés en la declaración solicitada de presunción de muerte de Marcos Ferrer y Oliver, se expide la presente cédula, previniéndoles que si no comparecen dentro del referido plazo de nueve días, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Palma de Mallorca á 5 de Noviembre de 1912.—Antonio Tomás. JO—85

POSADAS

D. Manuel Heredia y Treviña, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Agentes de la Policía la práctica de diligencias para la busca y rescato de la yegua que se reseña á continuación, propia de Juan Palacios Jiménez, vecino de Almodóvar del Río, hurtada la noche del 25 de Febrero último, en terrenos de los Mjardales Altos, de aqual término, y caso de ser habida la pongan á disposición de

este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en sumario que instruyo con motivo de expresado hecho.

Señas.

Una yegua de dieciséis años, más de marcas, pelo negro, calzada de las patas, hieiro confuso en la nalga derecha, y el de la Compañía El Pénix Agrícola en la izquierda.

Dado en Posadas á 19 de Marzo de 1913. Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesta. JO—3521

TORRELAVEGA

En virtud de lo dispuesto en la providencia del día de ayer, dictada en el expediente sobre declaración de herederos abintestato, promovido en este Juzgado por muerte de D.ª Manuela Pérez del Molino Terán, expido el presente edicto, por el cual se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á heredarla que sus tres hermanos de doble vínculo D.ª Inés, D.ª María y D. Manuel Pérez del Molino Terán, que reclaman la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo dentro de sesenta días.

Dado en Torrelavega á 1.º de Abril de 1913.—El Juez de primera instancia, Jesús Huarte Mandicón.—El Secretario judicial, Licenciado Vicente Muñoz. X—770

TORRENTE

D. Luis Matoses y Marqués, Juez de primera instancia de este partido de Torrente.

Por el presente se hace saber: Que en el expediente que radica en este Juzgado, instado por D. Miguel Ríos Peris, mayor de edad, vecino de Silla, sobre ausencia en ignorado paradero de José María Ríos Peris, de cuarenta y tres años, hijo de Miguel y Vicenta, natural de dicha villa, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

«El Sr. D. Luis Matoses y Marqués, Juez de primera instancia de este partido, por ante mí el Secretario dijo: Se declara la ausencia en ignorado paradero de José María Ríos Peris, y se confiere la administración de sus bienes al hermano de doble vínculo del mismo Miguel Ríos Peris, mediante la prestación de la fianza personal correspondiente.»

«Publíquese este auto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, y hasta que se haya insertado en ambos periódicos, no principiará á correr el plazo de seis meses establecido en el artículo 186 del Código Civil, y facilítese testimonio.»

«Así lo provoyó, mandó y firma el expresado señor Juez, en Torrente á 27 de Marzo de 1913.—Luis Matoses.—Ante mí, Silverio Ribelles.»

Dado en Torrente á 27 de Marzo de 1913.—Luis Matoses.—El Secretario, Silverio Ribelles. X—772

Juzgados municipales.

MADRID.—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 4658 de orden del año 1912, contra Vicente Peiro Pina, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Marzo de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Luis Fernández Clérigo, y Adjuntos D. Obdulio Siboni y D. Cristóbal Salas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Vicenta Peiro Piña, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Vicenta Peiro Piña, á la pena de un día de arresto menor y pago de las costas del juicio; anótese esta sentencia en el libro especial que para esta clase de faltas se lleva en el Juzgado, y remítase hoja de relación de la misma al Registro Central de Penados, devolviéndose á la Compañía perjudicada el carbón sestraído, y notifíquesele este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Obdulio Siboni.—Cristóbal Salas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Vicenta Peiro Piña, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 27 de Marzo de 1913.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Fernández Clérigo. JO—2339

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.732, seguido en este Juzgado contra Jesús Fernández López, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Diciembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos, D. Enrique Boscansa y D. Miguel Navarro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Jesús Fernández López, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos, que debemos condenar y condenamos á Jesús Fernández López á la pena de diez días de arresto menor y pago de las costas del juicio y tan luego sea firme esta sentencia anótese la condena impuesta en el libro Registro que para tal clase de faltas se lleva en el Juzgado y remítase hoja relación de la misma al señor Jefe del Registro Central de penados y devolvase á José Gutiérrez el reloj de su propiedad que obra en Secretaría.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Navarro.—Enrique Boscansa.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Jesús Fernández López, expido la pre-

sente en Madrid á 23 de Marzo de 1913.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—3592

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.590, seguido en este Juzgado contra Gregorio Fernández y Angel Hosteriz, por amenazas y escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Diciembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Enrique Boscansa y D. Miguel Navarro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Angel Hosteriz Llanví y Gregorio Fernández de la Ouesta, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Angel Hosteriz Llanví á la pena de 30 pesetas de multa y á Gregorio Fernández de la Ouesta á la de cinco pesetas de multa, reprobación y pago de las costas del juicio por mitad.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Navarro.—Enrique Boscansa.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Angel Hosteriz, expido la presente en Madrid á 26 de Marzo de 1913.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—3593

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.649, seguido en este Juzgado contra Alfonso Lázaro y Victoria Santa Cruz, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Enero de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos, don Ramón Montero y D. Adolfo Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Alfonso Lázaro Mejías y Victoria Santa Cruz González, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Alfonso Lázaro Mejías y á Victoria Santa Cruz González á la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas del juicio por mitad y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y sitios públicos de costumbre.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Adolfo Gómez.—Ramón Montero.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal

municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Alfonso Lázaro y Victoria Santa Cruz, expido la presente en Madrid á 26 de Marzo de 1913.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—3591

En el expediente de juicio verbal de faltas número 57, seguido en este Juzgado contra Santos García Merchán, por embriaguez, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Enero de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos don Adolfo Gómez y D. Ramón Montero; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Santos García Merchán, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Santos García Merchán, á la pena de 25 pesetas de multa, reprobación y pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Adolfo Gómez.—Ramón Montero.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Santos García Merchán, expido la presente en Madrid, á 25 de Marzo de 1913.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—3595

TORREJÓN DE ARDOZ

En virtud del presente se cita, llama y empieza á Antonio Alobara Varea, cuyo paradero se ignora, para que en término de segundo día comparezca en este Juzgado á hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le han sido impuestas en juicio de faltas por daños, prevenido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que hubiere lugar.

Torrejón de Ardoz, 25 de Marzo de 1913. El Juez municipal, Gregorio Maján.—El Secretario, P. H. P. Hernández. JO—3807

Jurisdicción de Guerra

SEVILLA

Por la presente cito y llamo á Eduardo Morayo Miura, natural de Villafraanca y los Palacios (Sevilla), bautizado en la parroquia de su pueblo, hijo de Faustino y de Matilde, sin profesión, casado y de treinta y cinco años de edad, y cuyas señas personales son: estatura regular, color moreno, pelo castaño, e jas al pelo, ojos idem, nariz regular, boca idem, barba poblada, con una cicatriz en forma de cruz entre las dos cejas, y se ignora las prendas que viste como su actual paradero; prevenido por el delito de insulto á Herce armado; comparecerá, en el término de treinta días, contando desde la

publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Caballería, Juez instructor de esta Capitanía General, D. Rafael Bravo Rodríguez, en la residencia oficial de este Juzgado militar, sito en la calle de Ganado, número 16, de esta ciudad, en la inteligencia que, de no verificarse, será declarado rebelde.

Sevilla, 25 de Marzo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Bravo.

JG—910

MANRESA

D. Juan Fiol Obrado, Juez instructor de este expediente, seguido contra el Sargento de la zona de Reclutamiento número 29, por la falta grave de primera desertión, D. Arturo Gómez Egea.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Sargento, natural de Valencia, hijo de José y de Elisa, su estado soltero, de treinta y un años de edad, de oficio cocultor antes de ingresar en el servicio, y cuyas señas personales son las que siguen: nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente cejadoso, aire marcial; señas particulares: afilado, con bigote; para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, se presente á este Juzgado, que tiene su residencia oficial en este cantón de Manresa, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que le instruye por la falta grave de primera desertión; bajo apercibimiento de que si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde, rigiéndosele el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de Policía judicial, para

que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Sargento de referencia, y caso de ser habido se le conduzca á esta Plaza, á mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Manresa á 4 de Abril de 1913. El Capitán, Juez instructor, Juan Fiol.

JG—1181

Jurisdicción de Marina.

FERROL

D. Antonio Calero Gómez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la sumaria que se instruye contra el soldado del Cuerpo Manuel Muñoz González por el delito de desertión.

Por el presente cito, llamo y emplazo al mencionado Manuel Muñoz González, hijo de Cipriano y de María, natural de Tacones, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de oficio jornalero, soltero, para que en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Oviedo, comparezca en este Juzgado de Marina, sito en la calle de María, número 38, de esta ciudad, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por desertión.

A la vez ruego á las Autoridades tanto civiles como militares procedan á la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición.

Dado en Ferrol á 25 de Abril de 1913. Antonio Calero.

JM—1161

SAN FERNANDO

D. Emilio Pascual Gómez, segundo Teniente de Infantería de Marina y Juez

instructor de la causa instruida al soldado del Cuerpo José Delgado Macías, por desertión.

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado individuo, hijo de José y de Angela, natural y vecino de Castellar (Cádiz), de veintitres años de edad, de estado soltero y de oficio armero, para que en el término de treinta días comparezca ante este Juzgado de Instrucción, sito en el cuartel de San Carlos, á responder á los cargos que le resultan en la sumaria que le instruye.

San Fernando, 23 de Marzo de 1913.—El Teniente, Juez instructor, Emilio Pascual.

JM—911

D. José Lazaga y Baralt, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la sumaria que se instruye al Soldado Manuel Beltrán Bigazo.

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Manuel Beltrán Bigazo, hijo de Francisco y Ana, natural de Prado del Rey, provincia de Cádiz, de veintitres años de edad, de estado soltero, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado de Marina, sito en el Cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz), á mi disposición para responder á los cargos que resultan en la sumaria que se le instruye por desertión.

A la vez ruego á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura, y caso de ser habido lo ponga á mi disposición.

Dado en San Fernando á 4 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Lazaga.

JM—1202